



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

ESCUELA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL



TESIS DE INVESTIGACIÓN

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, EN LA PRÁCTICA DE AULA

QUE, PARA SUSTENTAR EL EXAMEN PROFESIONAL Y OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRESENTA

VALERIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

ASESORA

DRA. MARTHA YOLANDA MONZÓN TRONCOSO

IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO

JULIO 2018

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser mi guía a lo largo de mi formación profesional, por darme la fortaleza y la sabiduría para hacer posible este logro.

A mis padres y hermanos por creer en mí, con su apoyo y consejos hicieron posible este triunfo, para ustedes todo con mi cariño y admiración.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1. Planteamiento .....	8
1.2. Justificación.....	11
1.3. Supuesto .....	12
1.4. Objetivos .....	12
2. CONOCIENDO LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	15
2.1. Antecedentes .....	15
2.2. Aportes internacionales.....	18
2.3. Aportes Nacionales .....	21
3. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO .....	28
3.1. La inclusión en los centros escolares.....	32
3.2. Comparación de México con un país incluyente.....	41
4. MARCO METODOLÓGICO.....	47
4.1. Investigación etnográfica.....	47
4.2. Características del etnógrafo .....	49
4.3. Técnicas e instrumentos .....	49
4.4. Actividades previas al trabajo de campo del etnógrafo .....	50
4.5. Actividades durante el trabajo de campo del etnógrafo.....	52
4.6. Actividades posteriores al trabajo de campo.....	54
5. ANÁLISIS .....	57
5.1. Actitudes ante la inclusión .....	57
5.2. Un aula inclusiva .....	65
5.3. Análisis del logro de los objetivos.....	70
CONCLUSIONES.....	73
REFERENCIAS.....	77

## INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa, es el tema actual propuesto para la mejora de la calidad de la educación. México es reconocido por su diversidad intercultural, que involucra diferencias sociales, físicas, ideológicas, ritmos y estilos de aprendizaje que no quedan exentos del respeto que merecen. A través del diseño de planes y programas que rigen a la educación se le da prioridad con acciones, que, desempeñadas por los maestros como principales responsables, dan respuesta a una sociedad cambiante.

El sentido de esta investigación, plantea como objetivo conocer y comprender a la inclusión educativa como estrategia que se patentiza o no en las aulas de nivel preescolar, a partir de la situación educativa actual. Se favorece la competencia del perfil de egreso establecida en el Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, que a la letra dice “Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación” (p. 13). A través de la indagación sobre el tema, tal vez no de manera implícita, pero si comprendiéndola y actuando de manera inherente en las aulas de educación preescolar.

La revisión de referentes teóricos generó la inquietud de investigar a la inclusión educativa, en la práctica del aula. En un principio fue complejo ya que el término es muy global, abarca distintas ramas. La lectura, los cursos y algunas opiniones dentro del aula de licenciatura sobre el tema, permitieron indagar hacia el conocimiento y comprensión respecto a cómo los docentes dan respuesta a grupos heterogéneos dentro del aula y sí es la que potenciará los aprendizajes que permitirán mejorar la educación.

La primera parte de este trabajo, especifica el planteamiento del problema que permitió dirigir la investigación a partir del por qué se considera importante conocerla en la actualidad, diseñando supuestos para los alcances posibles, así como el diseño de objetivos para seguir una serie de acciones generales y específicas que constituirán el contenido de este documento para comprender el tema y responder a política educativa actual.

El segundo capítulo, corresponde a los antecedentes que priorizan la inclusión. Se refieren a aquellos conocimientos antiguos en los que las personas no recibían las mismas oportunidades, se desvalorizaban aquellos que tenían anomalías físicas negándoles el derecho a ser partícipes de la educación. Con este conocimiento se implementan organizaciones y políticas que persiguen la lucha social, efectuando así los aportes internacionales que más tarde formarían parte de las políticas nacionales del país.

La inclusión educativa en México, es el título que se le da al tercer capítulo, en él se detalla la manera en que ésta se conforma en nuestro país, destacando los centros escolares en los que se brindan oportunidades de aprendizaje a toda persona sin importar sus condiciones, conociendo si estos valoran la diversidad y cómo lo hacen. Para definir si es posible que forme parte del cambio que requiere el país, en el que se valoren las diferencias dentro del aula y se optimice la mejora de la educación y ya no se vea como algo utópico.

En el cuarto capítulo, se describe el método etnográfico con el que se efectuó la investigación, que permitió el trabajo de campo en el jardín de niños “Justo Sierra” de comunidad Totolmajac en Villa Guerrero y del jardín de niños “Manuel Acuña” en el municipio de Tonicaco, para observar y entrevistar a las docentes de dos grupos de tercer grado, para visualizar la manera en que la inclusión forma parte de sus intervenciones en el aula, comprende y analiza el actuar docente frente al grupo heterogéneo con el que cuenta, interpretando como se potencia el aprendizaje de los alumnos respetando sus diferencias y atendiendo cada necesidad.

Con el análisis de la estancia en estos centros escolares se formó el quinto capítulo de este documento, en él se describen las observaciones y entrevistas aplicadas a educadoras referente a su postura acerca de cómo atender a un grupo diverso y potenciar su aprendizaje a través de la inclusión. Se compara la normatividad, con lo que hacen y dicen las educadoras, separándolo en dos categorías obtenidas, que es la actitud y las estrategias que usan para hacer frente al tema agregando al final el logro de los objetivos.

Por último, se presentan las conclusiones del logro de los objetivos y de la respuesta de la interrogante planteada, en él se describe manera en cómo se diseñó el documento, así como los saberes y actitudes obtenidos durante la investigación. La inclusión educativa en la práctica del aula, es una oportunidad de favorecer las condiciones de vida en un país que carece del aprecio por personas vulnerables, es concientizar a docentes, padres y alumnos a aceptar convivir con la diferencia y hacer de ella una oportunidad de aprendizaje.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Este primer capítulo expone el planteamiento del problema que permitió guiar la investigación hacia el conocimiento y comprensión del tema parte de la selección, delimitación, justificación e impacto social; destacando las interrogantes como punto de partida para la indagación. Los objetivos que se dirigen a una serie de acciones general y específicas que determinan el contenido que se espera una vez efectuada la investigación.

### **1.1. Planteamiento**

La diversidad “es una condición inherente en el ser humano” (Arnaiz, 2009, p. 8), cada uno posee diferencias propias que se adaptan a la forma de vida del individuo, mismo que está reflejado en las aulas de los centros escolares, donde existe una variedad de experiencias, actitudes, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje que caracterizan a cada alumno, por tal motivo se busca dar respuesta a esta heterogeneidad.

Educar en y para la diversidad requiere, “reconocer la desigualdad de partida de las oportunidades de las distintas personas y de los grupos sociales, exigiendo el reconocimiento de valores, normas, intereses y saberes invisibles para la escuela” (Arnaiz, 2009, p. 8) ésta ha estado en práctica desde la actualización de planes y programas de estudio promovidos por la Secretaría de Educación Pública, que norman la atención de diferencias individuales, a partir de un proceso de transformación del conocimiento, basado en la interacción entre personas distintas, favorecen los cambios de paradigma de cada uno de los sujetos involucrados.

Sin embargo, lo que se observó en las aulas escolares actuales, es la falta de aceptación de las diferencias en los alumnos. En pleno Siglo XXI, existen conductas excluyentes; la mayoría de ocasiones por falta de recursos, discapacidad, género, edad, religión, aspectos físicos; que generan rechazo y a su vez prohíben la libertad de derechos, provocados por las ideologías y prejuicios que se crean desde el contexto familiar y la sociedad. Es importante dar respuesta a la realidad a partir de un cambio de paradigmas como desafío del sistema educativo y transformación de la práctica docente,

mejor aun cuando se comienza desde la educación preescolar, la cual, es un espacio para fortalecer los valores como el respeto, la convivencia, equidad, empatía; y contribuye al enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales.

Una competencia señalada en el perfil de egreso corresponde a la atención de la diversidad presente en las aulas, para enfrentar las demandas de la educación en el país. La cual se fundamenta en el Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, que a la letra dice: “Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación” (p.13).

Analizar el crecimiento autónomo del niño, en un ambiente de aprendizaje colmado de respeto, entre los miembros que se encuentran dentro de las escuelas, permite comprender que espacios y enseñanzas, contribuyen a atender la diferencia en el aula y así acceder a la mejora de la calidad educativa con metas centradas en el alumno que permitan su desarrollo integral y se favorezca la inclusión educativa a través de intervenciones.

Con las prácticas realizadas en los distintos contextos de nivel preescolar, se observó que la atención a la diversidad es mínima. Sobre todo, para los niños con mayores necesidades de aprendizaje; debido a la cantidad de alumnos en los salones, no permite que sea equitativa para todos. Sin embargo, es compromiso del docente elaborar estrategias que brinden un espacio de aceptación de las diferencias, incluyendo a cada niño en las actividades cotidianas que favorezcan sus aprendizajes.

La inclusión como propósito escolar conlleva, a “no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia” (González, 2008, p. 83), el docente debe actuar a partir de la reflexión de las prácticas educativas, responde al ¿Qué hice? ¿Por qué lo hice? ¿Para qué lo hice?, a fin de crear espacios inclusivos y desarrollar mayores capacidades en la escuela, proporcionando una educación para todos sin excepciones, garantizando las mismas oportunidades para cada uno, y proponer estrategias en el aula que respondan a las necesidades de los alumnos.

La inclusión educativa exige a los docentes una mayor preparación, actualización, cambio de actitud, actualmente se establece como una oportunidad e incluso, se ha convertido en una utopía. En el contexto educativo se atribuían como algo que *jamás será establecido y se encuentra alejado de la realidad*. A partir de allí surgen las interrogantes ¿Cómo los docentes dan una respuesta educativa a un grupo de alumnos diversos en intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje dentro de la misma aula? ¿Es la inclusión educativa, un medio para que los alumnos favorezcan su aprendizaje?

Esta investigación surgió de un interés y necesidad formativa, a fin de contribuir a mejorar la educación en las aulas, a través del conocimiento de las estrategias que usan los docentes, como medio para incluir a todos los niños. En la formación profesional, específicamente en el curso de atención a la diversidad, surge la inquietud y la forma de mirar diferente a la educación. Al realizar la intervención docente, se perciben actos excluyentes con algunos alumnos, debido a los estilos y ritmos de aprendizaje, que provocan que no se les brinde una atención adecuada.

Los alumnos realizan actos en los que aíslan a sus compañeros por preferencias o aspectos físicos, adoptando comportamientos excluyentes dentro de las aulas. El nivel de educación preescolar, es un primer acercamiento para la socialización, convivencia, comunicación, el fortalecimiento de valores; también se promueven las bases para aprender a aceptar las diferencias. Por tal motivo, la investigación gira en torno a indagar sobre la mejora del aprendizaje, en la que los docentes den respuesta a un grupo heterogéneo y aprender a aceptar las diferencias.

La investigación, se delimitó a partir de las prácticas realizadas en Jardines de Niños de los Municipios de Villa Guerrero, Coatepec Harinas y actualmente en Tonatico pertenecientes al Estado de México. En estos, se observaron conductas excluyentes entre compañeros docentes que atienden a los niños de manera igualitaria sin respetar ritmos y estilos de aprendizaje; su actuar es por evitar salirse de los parámetros establecidos en el currículo, lo que no permite ofrecer una educación equitativa. Estas

observaciones ocurrieron durante las jornadas de prácticas de semestres anteriores, las cuales fueron el impulso para la indagación del tema.

## **1.2. Justificación**

El interés por trabajar sobre la inclusión partió de la importancia de mejorar los centros educativos, en espacios abiertos y flexibles para la aceptación de las diferencias; para promover oportunidades en los procesos académicos y las prácticas pedagógicas, a fin de eliminar prejuicios y fomentar un cambio de pensamiento, en el que se involucre a los alumnos, padres, directivos y profesores, para ofrecer a los alumnos una educación de calidad para contemplar sus singularidades.

En las instituciones educativas existen necesidades de los alumnos que regularmente deben atender los profesores y todo agente involucrado en este ámbito; ya sean estilos de aprendizaje, nivel cognitivo, discapacidad, problemas sociales o de género. Las cuales comprometen a la escuela a buscar estrategias para construir espacios de aprendizaje para los niños con alguna discapacidad, incorporándolos a escuelas regulares; o bien respetar la diversidad que se encuentra en las aulas, ya sean físicas, sociales, económicas, de religión, reflejados en la vida cotidiana.

Las instituciones pretenden promover la educación inclusiva dentro y fuera de los centros escolares, a través de adecuaciones, que permitan atender a todos en los Jardines de Niños que presenten barreras para el aprendizaje. Dando cumplimiento a uno de los principios pedagógicos señalados en el Plan de Estudios de Educación Básica, el cual implica “Favorecer la inclusión para atender la diversidad” (SEP, 2011, p. 35) en éste, el docente genera propuestas didácticas, estrategias de enseñanza y aprendizaje; reconoce las diferencias, hace de la escuela un espacio para apreciar y practicar la diversidad.

Para ello es importante involucrarnos en cómo se ve a la inclusión desde la perspectiva de los docentes, si se han desarrollado métodos y estrategias diversificadas para la atención de los estilos y ritmos de aprendizaje o la relevancia que tiene para

plantearse retos que eliminen la discriminación, los prejuicios, con un cambio de paradigma en espacios regulares y respetar las diferencias.

La sociedad ha evolucionado y provoca que las diferencias sean mayores hoy en día. Especialmente en las escuelas públicas, en las cuales, se observa una pluralidad de culturas y estatus socioeconómicos, que ocasionan algunas veces, actitudes de exclusión por parte de los docentes, alumnos, padres de familia y directivos; pero tampoco se descarta la posibilidad de que suceda en las instituciones privadas. El sistema educativo contribuye a la mejora de la calidad educativa a partir de la inclusión.

El conocer las investigaciones realizadas por diversos autores, conlleva a cuestionarse si es realmente un medio para mejorar la educación y si es así, de qué manera se puede lograr, cómo los docentes atenderían la diferencia en el aula. A través de observaciones y entrevistas se tiene un panorama e identifica la problemática en su justa dimensión a la inclusión y su relación con la exclusión.

### **1.3. Supuesto**

En Educación Preescolar, la diversidad debe ser tomada en cuenta para enfrentar los desafíos de la educación en México, a través de la investigación se reconoce a la inclusión como proceso de mejora en el aprendizaje. Aceptando la diferencia con actitudes que mejoren las relaciones y disminuyan la desigualdad en las aulas.

Los espacios áulicos abiertos, accesibles y flexibles, permitirán que los niños desarrollen la participación, autonomía, la confianza y empatía a fin de erradicar la discriminación en las aulas. Solo a través del conocimiento del actuar de los docentes y los ajustes en la forma de enseñanza se podrá ver reflejado en la realidad.

### **1.4. Objetivos**

#### **General**

Conocer y comprender a la inclusión educativa como estrategia que se patentiza o no en las aulas de nivel preescolar, a partir de la situación educativa actual.

## **Específicos**

1. Investigar la realidad de la educación en México, para comprender las razones del por qué se promueve la inclusión.
2. Identificar los propósitos de los planes y programas de estudio que rigen la educación preescolar en relación al tema, inclusión educativa.
3. Reconocer las actitudes de las educadoras respecto a la inclusión, a partir de observaciones y realización de entrevistas.
4. Revisar diferentes referentes teóricos sobre las estrategias que permiten favorecer la inclusión dentro de las aulas, sin interferir en el currículo.
5. Reflexionar cómo a partir de la inclusión puede mejorar la educación en las aulas

Delimitar el problema, permitió iniciar la comprensión detallada del objeto de estudio, con sus dos categorías importantes: la inclusión educativa y la práctica del aula, problematizan al investigador para reflexionar y aportar conocimiento mediante la indagación de referentes teóricos. El tema, “inclusión” se reconoce como una prioridad educativa que el docente debe poner en práctica, sin embargo, cómo atender la diversidad del aprendizaje, es el cuestionamiento que permitió indagar la información pertinente a partir de las observaciones en las instituciones de educación preescolar en las cuales se observan conductas excluyentes que, estimula a los docentes a preparar mejor su enseñanza actuar con y para la diferencia sin discriminar a nadie.

La inclusión es el medio para mejorar el aprendizaje en los alumnos a través del currículo propuesto y los ajustes que se deben realizar en la práctica del aula. El planteamiento de esta investigación, permitirá el desarrollo del conocimiento y su comprensión como estrategia que se patentiza o no en la actualidad en las aulas de educación preescolar, y determinar si es el inicio para mejorar la educación de calidad.

## **2. CONOCIENDO LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

## **2. CONOCIENDO LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

La educación ha atravesado infinidad de modificaciones en su currículo respecto a formas de enseñanza que deben tener los profesores, pero en sus intentos han fracasado y caen en lo cotidiano donde se castiga, oprime y excluye al alumno por diferente índole. Estas prácticas se han arrastrado desde tiempos inmemorables en los que el alumno era una pieza más y no se le brindaba el apoyo que merecía. El docente al ejercer poder, desvalorizaba, y provocaba una enseñanza monótona sin respetar sus diferencias.

Este capítulo comprende los acontecimientos previos que surgen con la inclusión hasta políticas internacionales, nacionales que la proponen como medio para erradicar la discriminación en el aula.

### **2.1. Antecedentes**

Los planteamientos y por ello la preocupación respecto a la inclusión educativa ha estado presente desde tiempos remotos, reconocerla genera una propuesta para mejorar las relaciones humanas en la educación. Esta aparece con la finalidad de eliminar prácticas de exclusión en las aulas; las diferencias sociales que se observan al hacer comparaciones de razas o clases, de género, cuando se evitaba el ingreso a las mujeres a la educación, desprendiéndolas del hogar y dándoles oportunidades de acceder a otros campos laborales.

Desde la antigüedad se han generado actos discriminatorios en diferentes etapas de la vida. La infancia, por ejemplo, es una de ellas porque era considerada con poca relevancia la sociedad, donde el niño era tratado como un adulto, se le instruía para el trabajo, vestía como personas mayores, incluso eran abandonados cuando no eran queridos, incluso en la actualidad. Para Baquero (2006) las formas modernas de percibir la niñez no eran naturales, sino productos históricos, donde la sociedad se veía involucrada en su desarrollo, considerándolo con un proceso único, el niño al igual que todos tenía que dar el mismo resultado en cuanto a su crecimiento, si éste no

desarrollaba las mismas habilidades que los demás en el tiempo determinado, era considerado anormal o con algún déficit.

A los niños con alguna irregularidad cognitiva o física que trascendiera en el bajo rendimiento y retraso en el aprendizaje, le evitaba el acceso a una escuela regular. Lo que generaba que los alumnos tomaran clases en escuelas separadas y diferenciadas como las escuelas especiales donde se atendían a niños de esta índole. Mientras que en las regulares asistían aquellos que con características parecidas; a este fenómeno se le llama segregación, James y Tauber (1985) la describen como “la distribución desigual de los grupos sociales entre unidades de organización social” (p. 34).

Actualmente hay instituciones que dividen a la educación por lo económico en privadas y públicas; en las primeras se encuentran los niños de clase alta, mientras que en las otras están los de clase media y baja, lo que provoca la exclusión social. La diversidad de religiones surge tras la llegada de migrantes de otros países quienes predicán e inculcan creencias que anteriormente no se veían con frecuencia en el país y las escuelas de atención especial que siguen independientes de las regulares, donde se le da acceso a aquellos niños que requieren de una atención especializada y son divididos de acuerdo con características cognitivas o físicas.

Más tarde, emerge una investigación para integrar a los niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje, o que tenían alguna discapacidad, a instituciones educativas, brindándoles mejores oportunidades. Pero se proponía a la integración como “un proceso dinámico y cambiante que puede adoptar diversas modalidades en cada país en función de sus necesidades y características” (Blanco, 1999, p. 59). Los alumnos ingresaban a los centros educativos como un derecho, esto solo implicaba ir de una institución a otra, sin cambios en la enseñanza.

La integración que pretendía el ingreso de infantes con discapacidad a escuelas regulares, tuvo dos razones desde su surgimiento, una fue por defender los derechos de todos a la educación y otra por el fracaso de las escuelas especiales (Blanco, 1999). Asimismo, lo señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE) en investigaciones de niños con necesidades especiales, quienes pueden obtener mejores resultados en las escuelas integradas. Sin embargo, la insuficiente atención de acuerdo con sus necesidades en el aprendizaje los inhibía de una atención equitativa, que provocan la exclusión.

A finales de la década de los 80's, surge la educación inclusiva como prioridad del sistema educativo, queda desfasada la integración. La inclusión "alude a la constante vigilancia necesaria para contrarrestar las fuerzas de exclusión en la educación, la sociedad y, lo que es muy importante, en nosotros mismos con un valor individual sin darles las mismas oportunidades" (Booth, 2000, p. 59). Es parte de la transformación, organización y respuesta educativa en la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje

De acuerdo con Arnaiz (como se citó en Rosano, 2007) "la inclusión es de dos tipos: por una parte, el reconocimiento de la educación como un derecho; y por otra, la consideración de la diversidad como un valor esencial para la transformación de los centros" (p. 12). Se trata de aceptar que el acceso a las instituciones debe centrarse en la diferencia del alumnado comprendiendo que todos poseen características sociales, biológicas, cognitivas, culturales que deben ser atendidas por igual sin distinción y con miras a mejorar la educación.

La manera en que ha evolucionado el acceso a la educación ha sido significativa, pero con aspectos que aún requieren ser mejorados, atraviesa por actualizaciones y propuestas de planes y programas que buscan erradicar las conductas discriminatorias en el ámbito educativo. Sin embargo, estas prácticas han quedado por debajo de lo que se propone. México es señalado por la crisis económica que año tras año surge, que evita a la educación acabar con los casos de segregación. Las condiciones del país con sus altos índices de pobreza y la poca inversión que se hace a la educación suelen ser factores que reprimen el acceso a las instituciones en los diferentes niveles educativos.

Eliminar prácticas discriminatorias es complejo, en un país que posee estas características, las instituciones deben encontrar el punto de partida para acabar con

estos actos. El punto del recorrido histórico que se hace desde la exclusión hasta la inclusión es reconocer las aportaciones que personas preocupadas por la educación hacen para mejorar las relaciones sociales y que se dirigen a aceptar las diferencias evitando discriminaciones, violencia o cualquier práctica que promueva el rechazo entre los miembros de una misma sociedad.

Son las instituciones el impulso para contribuir a la inclusión, sin embargo, en ocasiones estas mismas generan la exclusión. Echeita y Sandoval (2002) refieren dos tipos de mecanismos, los cuales resultan ser un riesgo para contribuir a la exclusión social, los explícitos describen a la segregación de alumnos con discapacidad y los implícitos a la sobrevaloración de capacidades, prácticas de selección, la evaluación, la existencia de un currículo rígido y centralizado. Esta aportación es verdadera en la actualidad, la educación se rige por un similar sistema y propone los mismos programas que evitan dar oportunidades equitativas a los estudiantes.

La situación actual, dentro de las instituciones, como en la sociedad en general son una limitante para terminar por completo con estas prácticas, existen prejuicios, estereotipos, paradigmas, creencias, en determinados contextos que se niegan a eliminar estas conductas y ejercer superioridad, provoca seres apáticos al relacionarse de manera armónica y pacífica con otras personas. La educación ha sido certera para eliminarlos, aunque muchas veces sea quien evite la exclusión de algunos sujetos. Organizaciones internacionales, nacionales y estatales han buscado la forma de educar en valores, a través de leyes, programas y planes principalmente dirigidos a las escuelas.

## **2.2. Aportes internacionales.**

La inclusión educativa ha surgido tras la sociedad cambiante, busca respuesta a la pluralidad de sujetos con los que se trabaja en las aulas, atender no solo de manera pedagógica, sino concientizándolos sobre la manera de ver a los demás, respetándolos y hacer valer sus derechos para la sana convivencia para y con los otros. Los aportes de documentos internacionales se originan con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con otros países

se unen a la lucha contra la exclusión y las desigualdades en los diferentes sistemas educativos, garantiza la igualdad de oportunidades.

Esta organización dispuesta a combatir la desigualdad en la educación establece tratados como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, y tener como ideal “que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a los derechos y libertades” (UNESCO, 2008, p. 11), proclama artículos que se dirigen a erradicar la exclusión social y que, por tanto compete a la educación atender. Algunos sobresalientes son:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (UNESCO, 2008, pp. 10-12).

La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza celebrada en París, del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1960 genera un tratado impulsado para no solo prohibir las discriminaciones en la enseñanza, sino procurar la igualdad de posibilidades y de trato para todas las personas. Ambos tratados

posteriores a la UNESCO restringen la exclusión de oportunidades con el fin de proporcionar una educación de calidad a través de la elaboración, aplicación de políticas y programas que se desglosan de estos, eliminan los obstáculos de participación y rendimiento del alumnado que imposibiliten tomar en cuenta la diversidad de necesidades, capacidades y particularidades.

El informe Warnok (1978) es otra contribución para eliminar la idea de clasificar e integrar a las personas que presentaban Necesidades Educativas Especiales (NEE) a las escuelas especiales con el simple hecho de brindarles atención educativa sin restringirles el acceso, a instituciones que desarrollen sus habilidades o capacidades para la adquisición de conocimientos con los educandos o su autosuficiencia. La integración se clasifica en física, social y funcional, para los niños y jóvenes discapacitados quienes fueran miembros de instituciones educativas, brindándoles mejores oportunidades y aparece así la educación especial.

Pero esto no bastaba, los resultados seguían paralelos, los alumnos eran integrados, sin un aprendizaje que respondiera a sus diferencias, solo se veía un contacto entre los alumnos discapacitados y aquellos que no lo estaban, era transcendental, pero no suficiente para equiparar lo que unos aprendían, mientras otros estaban aislados sin progresar. Lo importante era crear un ambiente de afecto y con las mismas oportunidades para aprender.

En 1994 se lleva a cabo en Salamanca la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el Gobierno de España, en colaboración con la UNESCO, donde fue aprobado el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Su objetivo es informar la política e inspirar la acción de los gobiernos, organizaciones internacionales y nacionales en la aplicación de la declaración de Salamanca (UNESCO, 1994).

La oportunidad que crea esta declaración es ofrecer respuestas a la inclusión como principio orientativo para generar condiciones que consolidaran un cambio de perspectivas en la educación especial y remueve obstáculos que impiden promover una

educación. A través de ésta, se amplía la preocupación por acceder no solo a los alumnos con discapacidad sino a todos, mayoritariamente aquellos que se encuentran en riesgo de ser excluidos. La necesidad que tienen las escuelas es sumarse a los esfuerzos de impartir una educación de calidad centrada en los intereses de los alumnos, cambiar actitudes de discriminación, “las escuelas deben de encontrar la manera de educar con éxito a todos los alumnos” (UNESCO, 1994, p. 6).

### **2.3. Aportes Nacionales**

Las organizaciones internacionales que proclaman las diferentes políticas son el fundamento para crear suborganismos que respondan a las demandas mundiales a través de normas jurídicas (artículos constitucionales, leyes secundarias) y pedagógicas (planes y programas de estudios) propios a las características de cada nación, garantizan el cumplimiento de derechos que cada sujeto y así hacer frente a la inclusión educativa. Estas son adoptadas por el Sistema Educativo mexicano quien se ha encargado de lidiar con estrategias que promuevan este fenómeno en la educación.

El primer documento que fundamenta el derecho a la educación es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 3º que responde a las demandas internacionales, ha tenido varias modificaciones con el fin de mejorar la calidad educativa. La actual reforma con base en el Diario Oficial de la Federación expedida en septiembre de 2017 señala que “Toda persona tiene derecho a recibir educación” (p. 5) ingresar a ella de manera gratuita, respetar la laicidad, haciéndola obligatoria hasta el nivel medio superior, cuando anteriormente solo era hasta secundaria y hacen necesario el nivel preescolar.

Esta actualización dio un cambio drástico, exige a las personas ingresar a la educación, ya que el campo laboral así lo estableció, crea en la población preocupación por la desventaja que se tenía y el poco sustento económico. Otro factor fue el acceso a educación preescolar, de manera obligatoria, los padres de familia ingresan a sus hijos para atender lo que la ley establece. Actualmente para muchos padres, es innecesario; más en las comunidades rurales, donde siguen creyendo que lo indispensable es

llevarlos a partir del nivel primaria. Como consecuencia se observan desventajas en las nociones de aprendizaje y experiencias en los niños que son barreras que obstaculizan la enseñanza, el docente se propone responder a la diferencia de estilos y ritmos de aprendizaje.

Pero este hecho también está respaldado por el Artículo 31 que concierna a los padres a verse obligados a que sus hijos concurren a las escuelas públicas y privadas desde educación preescolar hasta medio superior según lo establecido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016) cabe señalar que los directivos deben ser quienes impulsen el ingreso a la educación en busca de mejores oportunidades y promuevan enseñanzas que motiven al alumno a seguir con una carrera universitaria.

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos responde a eliminar la discriminación de oportunidades entre ambos géneros instituyendo que “el varón y la mujer son iguales ante la ley”. La lucha contra este fenómeno promueve el ingreso en cualquier área o campo laboral a fin de ejercer los derechos que ambos deben tener. Sin embargo, en la disputa por esto aún se observan conductas de discriminación de hombres con mujeres o viceversa.

Para centrarse en lo que pretende la educación es oportuno recurrir a las leyes secundarias, una de ellas es la Ley General de Educación (LGE), la cual es rectora del Sistema Educativo Nacional, instrumenta los cambios que ordena la ley en materia de obligatoriedad, evaluación e implementación del sistema de información y gestión educativa; debe mantenerse actualizada con el fin de fortalecer las actividades en el sector educativo en el Estado Mexicano.

La LGE a través de sus disposiciones generales regula la educación en sus distintos artículos que han sido modificados o actualizados con reformas educativas. El Artículo 2º, establece el derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso y permanencia en el Sistema Educativo Nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales. Contribuye al desarrollo

individual determinante para adquirir conocimientos que trasformen al sujeto en un ser humano con valores y dispuesto a vivir en sociedad.

Con la reforma educativa también han sido modificados los objetivos que impulsan el mejoramiento y fortalecimiento de la equidad. Los cuales traerán beneficios para todos los mexicanos, el principal y el que importa en esta investigación es “una educación inclusiva que esté al alcance de todos” (SEP, 2011, p. 4) con el fin de elevar la calidad, acompañado por principios de equidad e inclusión que atiendan a la población más vulnerable y en situación de desventaja.

La expuesta reforma impulsa el surgimiento de programas como: Escuela Digna, Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo; Escuelas de Tiempo Completo, Inclusión y Alfabetización Digital e Inclusión y Equidad Educativa. Con el propósito de que sean provechosos para la construcción de una sociedad justa, mejoramiento de las instituciones que atiendan a todos los alumnos independientemente de su contexto, raza, economía o clase social.

Las reformas curriculares y sus antecedentes con el Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, el Acuerdo 181 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación primaria, y el Acuerdo 384 por el que se instituye el Plan y programas de estudio para educación secundaria, advierten que la articulación entre la educación básica es el inicio para la transformación y atención de las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

El nivel de educación preescolar, es base de esta investigación y señalado como un servicio obligatorio. Está regido por planes y programas, el Plan de Estudios de Educación Básica 2011, cuyo propósito es consolidar una ruta propia y pertinente de manera integral en los distintos niveles procedentes, es referente para la diversidad que existe en la sociedad y contextos educativos, que implica reconocer al estudiante con aprendizajes particulares que deben ser atendidos en razón de mejorar la calidad educativa.

El Plan de Educación Básica “se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal” (SEP, 2011, p. 18). La funcionalidad emerge para mejorar la calidad de la educación en México, expresada en los principios pedagógicos y condiciones para implementar el currículo.

El desarrollo de los valores y prácticas que deben promover los docentes en el aulas en razón del aprendizaje, son sustentados por los principios pedagógicos, es el “favorecer la inclusión para atender el aprendizaje” (SEP, 2011, p. 36), que hace efectivo el derecho de ofrecer una educación pertinente e inclusiva y que compromete al docente a promover el reconocimiento de la pluralidad como una característica del país y del mundo en el que viven, fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y practicarse

Impulsar la mejora de la calidad, a través de la formación integral de los alumnos se fundamenta en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) para el logro de competencias para la vida a partir de aprendizajes esperados, estándares curriculares establecidos en los planes y programas de cada nivel de educación, que trae consigo el “favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, con capacidades y aptitudes sobresalientes” (SEP, 2011, p. 10). En especial en el país ya que posee una diversidad de culturas que da pauta a establecer acuerdos que promuevan el respeto y valor.

Una vez conocidos los lineamientos de Educación Básica, para sustentar el actuar de los docentes dentro del aula es importante dirigirse al Programa de Estudios 2011, Guía para la Educadora, Preescolar que reconoce la diversidad social, lingüística y cultural, así como las características de las niñas y niños, que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje gradual (SEP, 2011). Despertar el compromiso de las educadoras de diseñar situaciones didácticas que promuevan el interés de los estudiantes por aprender y cimentar en los niños los conocimientos y capacidades que les posibiliten seguir aprendiendo.

Reconocer este primer nivel educativo como un medio para emprender el camino a favorecer la inclusión, permite que las docentes conozcan del tema y promuevan en gran medida las relaciones sociales afectivas, prediquen con el ejemplo y mediaticen las situaciones de conflicto en el aula, actúen con empatía ante la sociedad. La importancia de implementarla trasciende en que cada alumno se desarrolle en función de sus características y procesos de aprendizaje, que la docente debe identificar para brindar una educación equitativa.

Los desafíos de la educación, surgen de acuerdo con la sociedad cambiante, que vive el país, obliga al docente a prepararse para afrontar los cambios que garanticen estudiantes comprometidos y dispuestos a mejorar las condiciones sociales, económicas de su nación, mediatizado por la educación recibida en las escuelas. De acuerdo con la Reforma Educativa, aparecen oportunidades que impulsan la creación de un nuevo modelo educativo que responda a la mejora de la educación que se ha idealizado años atrás.

El nuevo modelo presentado el 13 de marzo de 2017 plantea la reorganización del sistema educativo, que persiguen la calidad y equidad educativa, el modelo educativo de 2016 y la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016. Son documentos que fueron analizados en diversas asambleas que buscaban el fortalecimiento de propuestas que se dirigieran al cambio que requiere la educación para mejorar las condiciones del país.

El nuevo modelo educativo para la educación obligatoria, se propone cinco ejes: planteamiento curricular, la escuela al centro del sistema educativo, formación y desarrollo personal docente, inclusión y equidad y la gobernanza del sistema educativo; los cuales contribuirán al desarrollo del potencial de cada estudiante, de manera gradual, participativa y flexible a fin de atender la diversidad del país. La investigación desarrollada, se dirige al eje específico de inclusión y equidad, para fundamentar a dónde llevan las propuestas y de qué manera se pone en práctica en el aula, como compromiso del docente.

La inclusión y equidad surgen para “eliminar toda situación de exclusión que limiten el desarrollo del potencial físico social y humano para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y la sociedad en conjunto” (SEP, 2017, p. 149). Para ello la escuela, es el medio para proponer prácticas que erradiquen situaciones de discriminación. Una parte importante para ello, es hacer de las aulas espacios afectivos en los que se incluya a los alumnos sin importar su estatus económico, discapacidad, apariencia, género, religión, orientación sexual, o cualquier motivo que provoque que abandonen sus estudios.

Este eje, aparece con el objetivo de que los alumnos aprendan a convivir, trabajar y relacionarse con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, para formar parte de la interculturalidad y que comprendan la diversidad como una fuente de enorme riqueza (SEP, 2017). El docente, al ser parte de este proceso, se ve en la necesidad de innovar y actualizarse para atender las necesidades del aula y así actúe en razón de la diversidad.

La trayectoria de la inclusión educativa de manera internacional y nacional, es la manera de darle la utilidad pertinente para lograr los parámetros esperados. Las organizaciones políticas y el marco normativo la han priorizado para la mejora de la educación que se verá reflejada en los índices sociales, económicos y así también para elevar la calidad de vida. Los docentes al frente de estas exigencias deben actuar y proponer estrategias que respondan a lo establecido, para ello es fundamental que la documentación por parte del Sistema Educativo sea comprendida y adaptada a los diversos contextos.

### **3. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO**

### **3. INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO**

La situación en los países menos desarrollados, los coloca por debajo de los índices esperados en la educación. Por ello el compromiso de los agentes educativos es mayor. El maestro, debe alcanzar un potencial a través del actuar, mejorando la atención a la diversidad del aprendizaje, el estatus económico y la interculturalidad que caracteriza a las aulas de las escuelas mexicanas. Este capítulo comprende una investigación de cómo se ha potenciado la educación inclusiva en México.

Al hablar de la inclusión en un país que cuenta con altos índices de pobreza resulta ser poco relevante. No obstante, exige a la sociedad actuar en colaboración para y con la educación a fin de disminuirla. El conocimiento de las condiciones del país y de las instituciones públicas, incluyendo los aportes de pedagogos a la educación y de qué manera es tomada en cuenta en México. También se recupera el Plan de Desarrollo Nacional (PDN) redactado una vez que fueron diagnosticadas las necesidades del país, las propuestas para reducir la exclusión y las características de los países incluyentes para valorar la posibilidad de alcanzar la inclusión esperada.

La inclusión como se mencionó ha sufrido transformaciones debido a la sociedad cambiante y las políticas que conforman el ámbito educativo, con la finalidad de mejorar a la sociedad. La educación, es ejemplo virtuoso que, construido a partir de los acontecimientos vivenciados y dependiente de creencias, culturas, sucesos que están relacionados con la realidad, genera la posibilidad del cambio, en las personas que forman parte de ella, en ésta se cimentan los valores, conocimientos y competencias para la vida lo que producirá la transformación del país.

Su trascendencia acontece desde tiempos inmemorables cuando los ilustres, pensadores filosóficos y pedagogos como Juan Amós Comenio y Paulo Freire, con su experiencia en contextos vulnerables y expuestos a la injusticia, discriminación, opresión, clasificación de clases sociales proponen a la educación como el medio para formar a las personas que cambiarían el futuro de cada nación; a través de conocimientos sólidos para enfrentarse a diferentes situaciones que demandan la negación de sus derechos,

ya que al saber leer y escribir era la manera de hacer personas sabias con actitudes que promovieran la convivencia entre las naciones.

Comenio (1592-1670) “consideraba a la educación como uno de los medios más importantes para establecer una mejor comprensión de los pueblos” (como se citó en La Mora, 1976 p. 23). Con ella, buscaba que todos los miembros de una sociedad tuvieran acceso a la educación sin importar su clase social, género o nivel cognitivo elevado o con bajo rendimiento. El objetivo era formar una sociedad solidaria y con un compromiso mutuo para la construcción de un conocimiento. Su aportación fue un indicio para la transformación educativa.

En cambio, el pensamiento de Freire se inclinaba por la transformación de la realidad la cual era referida como “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre para transformarlo” (Freire, 1967, p. 7), es aquella que responde de manera oportuna al entorno y permite la formación de sujetos libres y capaces de sobresalir en una sociedad opresora, permitiendo el desarrollo de las habilidades para opinar, adquirir conocimientos para la socialización y la reflexión de cada individuo para tener una mejora colectiva y terminar con la falta de oportunidades. Sus ideas emergen en contextos de Latinoamérica en dónde radica el analfabetismo y la oportunidad de educar a los adultos, era la forma de ir terminado con prácticas de discriminación lo que inspiraba oportunidades de trabajo que mejoraban su condición de vida.

Estos pedagogos, con la idea de que la educación es la fuente de sabiduría y el medio para formar ciudadanos libres, con conocimientos sólidos y capaces de enfrentarse a la realidad, son recuperados en las políticas internacionales y nacionales que especifica el Sistema Educativo de México, pero que, en su afán de mejorar, no ha logrado el cambio que requiere para disminuir la discriminación y más aún en países que tienen crisis económica.

México es uno de los países, menos desarrollados que no acaba con las condiciones o los factores que lo ponen en desventaja. A pesar de que ya se han implementado programas para abatir el analfabetismo, su realidad es contraproducente,

dado que se vive con una crisis trascendente, cada año y el acceso de oportunidades son pocas. Por ejemplo, los adultos prefieren otorgar oportunidades de estudio a los jóvenes que la preparación a sí mismos. Las políticas y propuestas para alcanzar altos índices de calidad educativa o social, siguen por debajo de lo esperado, a diferencia de los países que se desarrollan exitosamente con instituciones sólidas e incluyentes.

Aún hoy en día, son pocas las oportunidades tras la propuesta de una educación de calidad e inclusiva en México, las necesidades educativas del país son muchas, empezando por la diversidad cultural, el estatus económico de cada familia, con la necesidad de migrar o buscar alternativas fáciles como la delincuencia para solventar gastos, la sobrepoblación, los niños y jóvenes en situación de calle, alumnos jóvenes que abandonan sus estudios por la falta de recursos, entre otras causas que evitan que el país se desarrolle.

A partir de un diagnóstico de la sociedad mexicana, surge el Plan de Desarrollo Nacional (PDN, 2013) para cada periodo presidencial. Así para el presidente Enrique Peña Nieto, el proyecto está direccionado hacia el perfeccionamiento del marco institucional de la democracia basado en los intereses de los ciudadanos. Establece ejes para alcanzar la paz que se ha perdido a través de la dirección de acciones, hacia un país incluyente, con educación de calidad, crecimiento económico, solidario y responsable, en una sociedad donde todos sean respetados, y garanticen la integridad física de los habitantes. Aunque, es posible pensar y preguntarnos si el país, está preparado para el cambio y si es así de qué manera lo hará.

Uno de los objetivos del PND es elevar la calidad del país, a través de la integración de “una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva” (2013, p. 43) y la base para lograrlo es a través de la formación de ciudadanos dignos y comprometidos, con la sociedad. La educación, como principal agente de cambio para instruirlos y promover la disminución de factores que posicionan al país, por debajo de los países desarrollados.

La educación en el país obstaculiza los avances en torno a la equidad. En las aulas, la realidad en la escuela es de grupos con una cantidad por arriba de los treinta niños, por lo que al docente de grupo se le dificulta dar atención a la diversidad de alumnos, además, otro aspecto es el recurso con el que cuentan las instituciones y las familias, así como infraestructura poco apropiada para brindar atención de calidad y equitativa.

De esta manera la propuesta de la educación como medio para favorecer la calidad del país, requiere de ser un proceso constante y guiado a la orientación, la reflexión y acción de los sujetos a fin de actuar a través de la sensibilización y culturalización sobre el término inclusión, que no solo tiene que ver con las personas con discapacidad, sino también con aquellos que presentan barreras en el aprendizaje y la participación, o de los marginados por cuestiones económicas y sociales.

El Sistema Educativo de México pretende o presume ahora una educación de calidad, equidad e inclusiva, según el marco normativo de las leyes primarias y secundarias. Éstas se comprometen a actuar en razón de abatir la discriminación, para que todos tengan acceso a la educación de calidad y se les valore individualmente y con equidad. Sin embargo, la meta sigue como una política que no logra consolidarse en la práctica, los esfuerzos constantes solo logran ser de algunos y no de la sociedad en general. La educación inclusiva se destaca por garantizar:

El acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas (Morga, 2017, p. 19).

Este término, permite entender que la inclusión lleva a la transformación de actitudes y prácticas escolares que el docente deberá realizar para identificar las barreras

que obstaculizan el aprendizaje y provocan la marginación de los alumnos más vulnerables y así disminuir la exclusión. La realidad mexicana la hace pensar como algo imposible, pero esta comenzará a dar resultados, cuando se actúe de manera pertinente en las aulas.

Sin embargo, las prácticas educativas se basan en el seguimiento de un currículo establecido rigurosamente para alcanzar los parámetros del perfil de egreso de la educación básica. El docente, quien está al frente de un grupo heterogéneo y atiende a las demandas educativas debe adaptarse a la forma de enseñanza, pero no posturas antiguas, sino hacer de sus intervenciones docentes, propuestas pertinentes para su grupo, sin importar la cantidad de alumnos o la realidad, se trata de hacer frente a las situaciones de manera oportuna.

Actualmente las prácticas docentes, han priorizado crear ambientes de afecto, democráticos, basados en la convivencia y el respeto por sus semejantes. Aunque ya han disminuido los casos de exclusión o conflicto, persisten actitudes desfavorables que niegan el acceso, hacen burlas, comentarios que dañan la autoestima de los alumnos más vulnerables, provocan el abandono escolar. Estas situaciones exigen al docente actuar y ser constante para disminuir estas prácticas cotidianas.

### **3.1. La inclusión en los centros escolares.**

La educación es principio del cambio, por consiguiente, el Sistema Educativo es el que debe eliminar las prácticas segregadoras, reducir la ignorancia y prejuicios, para que el acceso a la educación incluyente no solo sea un derecho, sino una propuesta real digna y equitativa, en el que se valoren las capacidades de cada alumno, a fin de potenciar su aprendizaje, a partir de la identificación de sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Erradicar la exclusión, es un proceso en el que los docentes a través de procedimientos, técnicas y estrategias están implicados para elevar la inclusión y también actitudinal al enfrentar los retos con dedicación y perseverancia. Este factor que envuelve a la educación debe ser motivo de un constante cambio, porque, aunque no todos estén dispuestos a proceder “los países desarrollados ejercen cierta presión y el

sentido común de la sociedad también demanda los cambios” (Frola, 2004, p. 42) que se deben alcanzar.

Los términos segregación, integración e inclusión evolucionaron en México al tratar a las personas de acuerdo con las políticas nacionales. Así la integración hace su aparición por la Ley de Descentralización de la Educación e Integración, la cual buscaba reorientar los servicios planteados en dos modalidades: los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER); Como una estrategia para engrandecer las opciones para incluir a las personas con Necesidades Educativas Especiales, como primer indicio. Sin embargo, hoy en día, el compromiso no solo es con ellas, sino con los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje.

Las propuestas para combatir las situaciones de exclusión, generan la apertura de escuelas específicas para las personas con mayores dificultades en el aprendizaje, sean sordomudos, ciegos, con discapacidades múltiples del desarrollo, que son atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) los cuales “son los encargados de atender a niños con discapacidad que, por sus características, no pueden ser integrados a escuelas regulares o bien que estén en proceso de integración” (Mares y Lora, 2014, p. 4).

Anteriormente, de acuerdo con el Programa de Fortalecimiento Nacional de la Educación Especial y de la Integración Educativa (SEP, 2005) los CAM dejaron de ser instituciones que trabajaban con currículos paralelos, para adaptar su enseñanza con los planes y programas de educación inicial, preescolar, primaria; así como los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) que son aquellos que ofrecen las facilidades de aprender algún oficio para adquirir un sustento económico y solventar gastos extras.

La atención brindada es individual, especializada, pertinente y con un apoyo específico para cada persona que lo requiere. Anteriormente se atendía por área de discapacidad, ahora se organizan por aulas de acuerdo con la edad. Estas características no han resultado oportunas para el buen aprendizaje de los alumnos al

contrario se dice que “la atención educativa de alumnos o alumnas con diferentes discapacidades en un mismo grupo ha representado un reto no superado suficientemente” (SEP, 2005).

Se le atribuye a que todos los que se encuentran en un aula muestran condiciones diferentes y por lo tanto requiere de un trato acorde a la discapacidad, pero sino fuera de esta manera, no se estaría hablando de una inclusión, solo se quedaría en la normatividad al brindarles el acceso a la educación. El Artículo 41 de la Ley General de Educación propone que la formación y capacitación de los maestros deberá considerar los ajustes razonables y la aplicación de métodos, técnicas, materiales específicos para garantizar las necesidades de aprendizaje y elevar su potencial para la integración a la vida social y productiva (SEP, 2011).

El tener alumnos con diferentes características en las aulas, requiere de constante actualización, una postura flexible, apertura y compromiso por parte de los enseñantes; constituye una forma de responder a las demandas de la educación actual. Se instrumentan oportunidades para el desarrollo de los niños en relación con su aprendizaje y para recibir una atención individualizada, pero, en ocasiones, esto, es una barrera que limita la enseñanza del maestro y en consecuencia su aprendizaje.

Estos Centros de capacitación, desde una postura personal son, al mismo tiempo segregadores y selectivos, al estar las personas apartadas de la sociedad y etiquetadas por y para recibir un trato especial. Cuando no debe ser así, es claro que son personas con capacidades que requieren de una mayor atención, pero no por esto se les negará el acceso para estar inmersas en las escuelas regulares, porque también es una oportunidad de socializar y establecer lazos de afectividad con otras personas y aceptación por las diferencias.

Al realizar una visita, dentro en un Centro de Atención Múltiple (CAM), uno se pregunta con inquietud de saber ¿qué pasaría si estos desaparecieran?, al hablar de inclusión como un derecho que todos tienen, para estar dentro de la sociedad. Pero, se considera poco oportuno, lo conveniente es crear lazos entre las escuelas regulares para

apropiarse principalmente de actitudes que fortalezcan la aceptación de los niños con NEE, por el hecho de que las personas especialistas trabajarían enfocándose en la discapacidad y los docentes la oportunidad de socialización y aprendizajes.

Por otra parte, USAER, es un servicio que se emplea para proporcionar al maestro las estrategias para trabajar con los niños que así lo requieran, erradican la exclusión, y como su nombre lo dice es un soporte para las escuelas regulares, encargada de “ofrecer los apoyos teórico metodológicos en la atención de alumnos con NEE dentro del ámbito de la escuela regular, contribuyendo a la inclusión y elevar la calidad educativa” (Frola, 2004, p. 22). Esta Unidad se caracteriza por valorar a quienes requieren mayor atención, ya sea dificultades motoras, intelectuales, de lenguaje, visuales, auditivas, trastornos, problemas de conducta o cualquier barrera que dificulte su aprendizaje.

A través del trabajo con las docentes, la orientación a padres de familia sobre las atenciones que requieren algunos, se concientiza, actualiza para saber cómo ir integrándolos, mejorando sus capacidades de adaptación al contexto, así fortalecer su aprendizaje. Esta atención lleva un proceso, una evaluación rigurosa acorde con las necesidades. En una institución de educación preescolar se observa que las personas responsables de estas unidades, apoyan permanentemente a la institución. Los especialistas llegan, evalúan el progreso e imparten actividades específicas que apoyan al desarrollo físico, cognitivo o emocional.

Aunque, este apoyo sea pertinente y productivo, no todas las escuelas del Estado, cuentan con el servicio. Está relacionado con la poca demanda de alumnos con Necesidades Especiales, y se da prioridad a aquellos que tienen un elevado número de insuficiencias formativas, destacan NEE, barreras de aprendizaje, trastornos, problemas de conducta que se presentan con frecuencia en las aulas. USAER no queda exento de clasificar y etiquetar, aunque los más pequeños no se dan cuenta del por qué los envían a un lugar diferente, al crecer son señalados como aquellos que requieren mayor apoyo en la clase e incluso a veces es un factor de exclusión.

USAER es un apoyo para la enseñanza dentro de las aulas, pero también podría ser una Unidad segregadora al clasificar a los niños. Sin embargo, con la asistencia de los especialistas, se trata de hacer un trabajo colaborativo entre las escuelas regulares y este Servicio. El docente adopta el papel de investigador y más que saber la didáctica requiere de especializarse en psicología o alguna rama que demande la preparación para atender de manera inclusiva y equitativa. De lo contrario se está hablando de integración donde el niño está dentro de las aulas, pero no recibe una educación recíproca, por ello podría ser o no inclusivo.

Posterior a estos apoyos, es necesario preguntarse ¿qué pasa con las escuelas que no tienen USAER?, ¿cómo pueden lograr la inclusión en la intervención dentro de las aulas?, ¿qué deben saber los docentes para atender a los niños con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje?, ¿cómo pueden identificar las barreras que imposibilitan el aprendizaje? Para ello es preciso, comprender que, las aulas, deben contener cuatro elementos:

1. La inclusión es un proceso.
2. La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes.
3. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras.
4. La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar (Echeita y Ainscow, 2010, p. 10).

La inclusión se basa principalmente en la búsqueda constante para responder a la diversidad, apreciándola y logrando con ella una oportunidad de aprendizaje, que requiere de tiempo, persistencia y conocimiento, en el cual se participe en colectivo en los centros escolares eliminando los prejuicios de la sociedad, y asegurar la integridad de aquellos que tienen desventajas que provocan la exclusión.

La educación inclusiva es la preocupación de las políticas educativas, que han propuesto estrategias que el docente debe poner en práctica para atender las diversas

situaciones de las aulas. López (2011) refiere que “el Sistema Educativo es el que debe cambiar para contemplar la diversidad en nuestras aulas y no al revés” (p. 40). Es quien debe buscar las alternativas idóneas para favorecer la educación de calidad para no acoger a un tipo de alumnado y rechazar a otro, sino ser afectivos y equitativos con los estudiantes. Asimismo, es quien al tratar que los docentes sean inclusivos, debe saber que también enseñan diferente y necesitan de un currículo flexible que atienda las demandas educativas. Ofreciendo la adaptación de su enseñanza, la actualización de saberes pertinentes, estrategias y recursos necesarios. Sería ideal que la educación fuera la prioridad del país y lograr lo esperado.

El objetivo primordial, es hacer de las aulas espacios abiertos y flexibles para reconocer que el ser diferente, no es razón para ser excluido, sino es una forma de aprender con el otro. Es fortalecer una “educación en valores donde el respeto, la participación y la convivencia han de ser los nuevos pilares en los procesos de enseñanza y aprendizaje” (López, 2011, p. 5) esta propuesta se expone en el nuevo modelo educativo que empezará a ponerse en práctica a partir ciclo escolar 2018-2019.

Los docentes, al responder a esta política deberán atender la diversidad en las aulas, al identificar las particularidades de sus alumnos, al saber cómo son, cómo aprenden y que cada uno necesita una enseñanza centrada en sus condiciones y necesidades formativas. La educación inclusiva, no solo es hacer que las personas con discapacidad se integren a los centros regulares, sino toda aquella barrera que limite el aprendizaje, la participación y convivencia.

Las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) son una necesidad que restringe la preparación de alumnos, pero no solo se refiere a lo cognitivo y físico, corresponde también a barreras “Políticas, Culturales y Didácticas” las cuales refiere López (2011). Éstas surgen de la interacción de los estudiantes y sus contextos, incluyendo, personas, culturas, instituciones, circunstancias sociales y económicas que se ven afectados en sus vidas.

Las Políticas, son las leyes y normativas contradictorias, López (2011) alude que se habla de *una educación para todos* y siguen existiendo las instituciones como los CAM o de un *currículum diverso* al que se le deben hacer adaptaciones curriculares. Esta aportación indudablemente, convierte a la educación inclusiva incoherente con las políticas y la práctica, aceptando que en la actualidad sigue la segregación y contradicción con lo establecido y la intervención que se hace en las aulas.

Las culturales corresponden a “la permanente actitud de clasificar y establecer normas discriminatorias entre el alumnado (etiquetaje)” (López, 2011, p. 43) como formas de catalogar a los alumnos por deficiencias cognitivas, motrices, aspectos físicos, género, estatus social, que con frecuencia son motivo de exclusión por parte de las docentes o los alumnos, debido a los estereotipos y prejuicios que la sociedad genera al aceptar a algunas personas y no a otras por características de diferente índole.

Las didácticas son catalogadas, por los procesos de enseñanza y aprendizaje, referidas esencialmente a la intervención del docente, López (2011) refiere cinco barreras que se presentan constantemente en las aulas:

Primera: La competitividad en las aulas frente al trabajo cooperativo y solidario. Cuando el aula No es considerada como una comunidad de convivencia y de aprendizaje.

Segunda: El currículum estructurado en disciplinas y en el libro de texto, no basado en un aprendizaje para resolver situaciones problemáticas. Ruptura con las adaptaciones curriculares.

Tercera: La organización espacio-temporal, lo que requiere la escuela sin exclusiones es una organización de acuerdo con la actividad a realizar. Una organización ad-hoc.

Cuarta: La necesaria re-profesionalización del profesorado para la comprensión de la diversidad. Del profesor como técnico-racional al profesor como investigador.

Quinta: La escuela pública y el aprender participando entre familias y profesorado. De las escuelas antidemocráticas a las escuelas democráticas (pp. 44 - 47).

Las barreras señaladas, se deben tomar en cuenta por el docente durante dos procesos, la planificación y la intervención docente. La primera, responde a la interacción entre los alumnos, quienes desempeñan actitudes que generan en ellos el apoyo mutuo, para comprender que cada uno posee características particulares de las cuales pueden aprender y superar cualquier obstáculo. La segunda refiere a la manera en que el docente percibe el currículo, no sólo a través de adecuaciones curriculares, sino al considerar las dificultades, las posibilidades para el aprendizaje aceptando que cada uno aprende a su manera, al evaluar el proceso y no únicamente el resultado, se trata de dar las mismas oportunidades a todos, pero respetar sus condiciones cognitivas.

La tercera corresponde a la organización del espacio y tiempo, que se logrará a través del trabajo colaborativo, con directivos con un liderazgo compartido entre los miembros de la comunidad escolar, que ofrecen oportunidades de crecimiento afectivo, motivan al alumno a aprender de y con los demás. La cuarta, responde a como el docente ha de actuar con los alumnos mediante el proceso de enseñanza, evitando etiquetarlos como aquel que no aprende, sino indagar, actualizarse para poder atender sus particularidades, brindándole una educación como a los demás. La última requiere de hacer conscientes a la familia y a la sociedad de su participación en el proceso de aprendizaje, aceptar que es una tarea y compromiso mutuo de la cual se aprenderá conjuntamente.

Realizar una comparación entre estas barreras, desde una postura personal, en relación con las políticas educativas son difíciles de cambiar a menos que se tome en cuenta la participación de los docentes inmersos en las aulas, quienes requieren recursos para cambiar la infraestructura de las escuelas, disminuir la cantidad de alumnos, brindar una atención de calidad, actualizar a los docentes con la información pertinente, atender a los alumnos con la importancia que se requiere. Pero para que esto

suceda, se necesitan procesos, comenzar por darle el valor que merece a la educación y a la profesión docente es el principal.

La oportunidad de cambiar las políticas educativas parece ser inalcanzable y compleja por la diversidad de condiciones. Se necesita tiempo para realizar lo que se establece y se hace, para evitar las contradicciones. Mientras esto sucede, es posible atender las barreras culturales y las didácticas referidas a los docentes en relación con cómo actuar en y para la inclusión. Haciendo a un lado las necesidades de las aulas, el maestro debe empezar por un cambio de actitud, eliminando los estereotipos y prejuicios para el alumnado heterogéneo.

Una educación inclusiva, correspondiente a las prácticas en el aula debe contar con un clima escolar positivo que favorezca la estructura organizacional, la comunicación, la creatividad en las soluciones a los problemas y el uso eficiente de los recursos, corresponsabilidad en el proyecto educativo y el logro de objetivos (Zacarias, De la Peña y Saad, 2006). Es decir, fortalece las relaciones sociales afectivas entre los agentes educativos para actuar y tomar decisiones para la cooperación, colaboración, apoyo y participación para atender la diversidad de aprendizaje.

También se debe considerar un ambiente de aprendizaje, afectivo basado en el respeto, la apreciación de las diferencias, la socialización y la empatía con sus semejantes, el docente es quien a través de su enseñanza y ejemplo contribuirá al desarrollo de adecuadas relaciones sociales entre los alumnos. Una característica esencial es ser “un educador seguro para contemplar un clima de aceptación y afirmación entre él y sus estudiantes” (Tomlinson, 2003, p. 59) tiene la habilidad de mejorar en función de sus capacidades y las situaciones en el aula.

El resultado de un aula inclusiva que haga de la diferencia una oportunidad para el aprendizaje, corresponde al actuar del docente en función de sus habilidades pedagógicas y la constante actualización en saberes y procedimientos que den a los estudiantes los valores de respeto, la participación y la convivencia como proceso de

aprendizaje, para poder ofrecer a los alumnos una educación democrática, formar parte de la toma de decisiones, trabajar en colaboración y erradicar la exclusión en las aulas.

### **3.2. Comparación de México con un país incluyente.**

En el país la mejora en aspectos sociales, económicos y educativos ha sido determinada por las leyes que promueven la igualdad entre los miembros de la sociedad, que permiten el acceso a un empleo, un lugar en escuelas, un trato equitativo en el que se reconozca como un ser íntegro que haga valer sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Sin embargo, las actitudes de los habitantes no han sido las más acordes, hay aun casos de exclusión por diferente índole. A pesar de que las infracciones ante la ley frente a acciones discriminatorias; la injusticia y la falta de democracia son factores que ponen en desventaja a las personas más vulnerables, evitan que la exclusión se erradique en su totalidad.

Es necesario, cuestionarse ¿qué está haciendo México, para alcanzar los índices de inclusión?, ¿qué le hace falta para que sea incluyente?, ¿lo puede lograr?, con estas interrogantes fue necesario remitirse, a los lineamientos que obligan al país a levantarse y proponer, reformas y modelos educativos que impulsan la calidad educativa. La entrada de México a la OCDE le obliga a involucrarse con los países en desarrollo y elevar no solo su economía sino inferir en algunos objetivos para mejorar las condiciones de vida.

Los objetivos de la OCDE permiten a los países involucrados:

- a) Alcanzar el mayor crecimiento económico y de empleo posibles. Así como mejorar los niveles de vida en los países miembros, en condiciones de estabilidad financiera que permitan contribuir al desarrollo de la economía mundial;
- b) Contribuir a la sólida expansión económica de los países miembros y no miembros en su proceso de desarrollo económico; y

- c) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre bases multilaterales y no discriminatorias, de conformidad con sus compromisos internacionales (Arellano, 1994, p. 194).

Con estos objetivos, México se ve obligado con sus gobernantes y la sociedad en general a propiciar un empleo, balance en su economía, educación de calidad, vías que permitan el desarrollo de condiciones de vida favorables para sus ciudadanos y que sean también ellos quienes se empeñen por lograrlo. A través de esto se elevarían los niveles educativos, se fomenta la democracia y la cultura del respeto a los derechos humanos, facilitan mayor participación interpersonal de la sociedad civil (Arellano, 1994).

Al ingresar México como país en desarrollo, se le exigen compromiso y decisiones que le permitan alcanzar los objetivos. Con sus autoridades y la sociedad se deben establecer acciones que le permitan lograr los ideales. La educación, sin duda es la que ha recibido propuestas y recomendaciones, de acuerdo con los planteamientos de la OCDE, exigiéndole principalmente a los docentes la preparación para estar frente a un grupo, la planificación para mejorar los aprendizajes, forman seres competentes e integrales para enfrentarse al mundo real.

De acuerdo con las estadísticas del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (por sus siglas en inglés, PISA) entre los niveles de educación de los países inmersos en la OCDE, Singapur, es el que ha mejorado su estabilidad económica y las oportunidades de acceso a una educación de calidad, seguido por Japón, mientras que México se posiciona con un rendimiento por debajo de la media. En relación con esta situación, se debe pensar ¿qué es lo que provoca esta diferenciación de resultados?, y es que los estudiantes más desfavorecidos socio-económicamente tienen casi el triple de desventaja por lo cual no alcanzan el nivel de competencias básicas (OCDE, 2016).

El panorama de la educación 2017, declara que el gasto en las instituciones es bajo, al promedio de la OCDE. Con esta aportación es posible pensar que la inversión que hace México a la educación es debajo de la media de otros países. Aún hay alumnos sin acceso a la educación, con altos niveles de pobreza, inmigración, bajo

aprovechamiento, entre otros factores. A comparación de Singapur quien ha contrarrestado las tasas de desempleo y pobreza, que ofrece mejores oportunidades de acceso a la educación; su Sistema Educativo evoluciona constantemente. Una investigación realizada por Andere (2009) señala, que la economía de Singapur y sus finanzas públicas le permiten ensayar e innovar métodos, procesos y políticas educativas con miras a mantenerse a la vanguardia educativa mundial.

En México tras estas situaciones ha tomado medidas para incrementar la participación de acceso al campo laboral, por lo que una de sus prioridades es la formación técnica y la capacitación en lo jóvenes para continuar con estudios a nivel superior, las estadísticas han ido en aumento, pero las desventajas con las que aún se encuentran, son las exigencias de tener experiencia para poder tener un empleo (OCDE, 2017). Lo cual limita a los jóvenes a estar en la escuela y el trabajo, esta característica que atrofia la situación debe ser atendida y con una inversión económica que permita mejores oportunidades a todo ciudadano que desee estudiar.

Su evolución en el sistema y la inversión a la educación han logrado obtener resultados sobresalientes a nivel mundial. Las comparaciones entre México y Singapur son bastantes, comenzando por la alta economía y la lucha constante para buscar mejores escuelas, docentes, políticas, para obtener la excelencia en resultados. Al encontrarse con estas desventajas, México se ve en la necesidad de empezar con un cambio, mediante un Acuerdo de Cooperación entre México-OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas (2010), propone ayudar a las autoridades educativas, y a las de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer sus sistemas educativos. Algunas de sus recomendaciones son:

Reforzar la importancia del papel que juegan los docentes; en la práctica; garantizando programas de formación inicial docente de alta calidad; atraer mejores candidatos; profesionalizar la selección, contratación, y evaluación de docentes; vincular su desarrollo profesional de forma más directa con las necesidades de las escuelas.

Redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia; consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros. Las escuelas también necesitan tener una fuente de financiamiento estable que responda a sus necesidades específicas (OCDE, 2010, p. 3).

México apoyado por esta Organización, inicia la Reforma Educativa para elevar la calidad de la educación equitativa e inclusiva. Se hacen modificaciones al Artículo 3º, en relación con el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado. Esta asignación se lleva a cabo mediante concursos de oposición con el objetivo de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016, p. 5). Con el objetivo de tener docentes que impulsen la calidad educativa, y se comprometan con una enseñanza certera acorde a las necesidades del país.

La oportunidad de crecimiento económico y mejora en la educación van a la par, pero resultan ser menos propicias u oportunas en México que otros países en desarrollo. Su impulso por sobresalir deberá tener constancia y trabajo mutuo entre gobernantes, ciudadanos con decisiones democráticas y justas para todos. Para entonces, será posible que se logre un cambio verdadero, que requerirá de compromiso por autoridades federales, estatales, padres de familia, docentes y alumnos. La actitud respecto a aceptar y cumplir con los mandatos señalados potenciara la calidad educativa.

Las decisiones que tome el país en torno a la política, economía y educación, deberán estar ligadas por una democracia justa, para erradicar la exclusión y mejorar las oportunidades de acceder a una educación equitativa, optimizar la enseñanza, para formar ciudadanos capaces de aceptar la diversidad cultural, social, física, evitar la discriminación y se logren los avances en la educación. Es un compromiso del Sistema Educativo, preparar a los docentes con conocimientos sólidos para atender a la diversidad del alumnado y con actitud y compromiso mejoren las prácticas en las aulas.

La educación que ahora es obligatoria, laica, gratuita de calidad, equitativa e inclusiva, genera una oportunidad de cambio, que entre el Sistema Educativo, docentes, alumnos y las instituciones como los CAM o USAER deberán tomar en cuenta para formar lazos de acción y colaboración para ofrecer oportunidades a cada persona, incluyendo a aquellos con discapacidad y barreras de aprendizaje, para lograr que la inclusión en el aula sea de calidad, a fin de valorar y apreciar las diferencias como una oportunidad de crecimiento afectivo y de aprendizaje.

## **4. MARCO METODOLÓGICO**

## **4. MARCO METODOLÓGICO**

Una metodología, conlleva al empleo de procedimientos para elaborar una investigación según sea el corte que desee el investigador. Para delimitarla es necesario tener presente el planteamiento del problema que arroja las cuestiones que desean ser investigadas. Las técnicas y métodos empleados para la indagación son de corte cualitativo enfocados en la etnografía, la cual es teórica e interpretativa, al ponerse en práctica se analiza como parte del proceso.

### **4.1. Investigación etnográfica**

Al hacer investigación, resultó complejo definir un enfoque para orientarla. La metodología definida en los siguientes párrafos es de corte cualitativo “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 7). Fue delimitada a partir del planteamiento del problema, la pregunta y los objetivos; considerados a través de un conjunto de técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de datos.

La metodología cualitativa “busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales” (Álvarez, 2009, p. 23). Es una manera de adentrarse a contextos diferentes y percibir aspectos diversos para la obtención de datos específicos del tema de estudio o situación que requirió ser investigada, para posteriormente ser interpretados y analizados, es una oportunidad que como educadores enfrentamos para reflexionar la práctica y contribuir a la innovación pedagógica.

La investigación se dirige a la “producción de datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 17) con base en la pregunta, se observaron actitudes y estrategias que tienen los docentes de educación preescolar ante la diversidad de estilos, ritmos e intereses de aprendizaje, así se pudo conocer y comprender a la inclusión como proceso necesario en la educación.

El conocimiento del enfoque cualitativo, permitió determinar que la metodología utilizada fue la etnográfica, definida “como una descripción e interpretación de un grupo o de un sistema social o cultural” (Álvarez, 2009, p. 71). Para introducirse al ámbito educativo, se realizó un análisis de las prácticas docentes y una comparación con lo estipulado de manera teórica y lo observable en las aulas, tomando en cuenta que la veracidad de la información corresponda a la realidad que se estudia.

El proceso de investigación, debe estar centrado en la búsqueda de información personal o entender el proceso de raíz en la sociedad cambiante, y sus diferentes perspectivas. La etnografía, “no es una práctica que transforme por si misma las prácticas educativas, aunque puede contribuir a procesos encaminados” (Rockwell, 2009, p. 30). Por lo citado es importante el conocimiento y la comprensión de cómo los docentes contribuyen o no a la inclusión dentro del aula a través del trabajo de campo en distintos contextos del nivel de educación preescolar.

En México de acuerdo con Bertely (2000) la etnografía se clasifica en tres dimensiones de análisis “la política e institucional, la curricular y la social” (p. 45). Estas dimensiones fueron expuestas en el desarrollo de la investigación, la primera corresponde a todo aquel análisis de las políticas educativas, desde los aportes internacionales hasta los nacionales, la segunda corresponde al conocimiento e interpretación escolar en las aulas y la tercera se relaciona con la sociedad y el impacto con el tema; estas últimas se citan en las propuestas que hacen a nivel nacional que corresponden a la inclusión, para posterior analizar cómo las docentes ponen en marcha estas estrategias.

La realización del estudio se llevó a cabo en un tiempo determinado, se profundizo, el conocimiento y análisis de la realidad que se vive en las aulas. La pertinencia de la etnografía en el ámbito educativo puede abrir la mirada, para comprender procesos dentro o fuera de las instituciones (Rockwell, 2009). Esta metodología, se basó en un estudio teórico, constante y descriptivo del actuar del docente, que permitió la descripción de sucesos de los informantes y lo observado.

## 4.2. Características del etnógrafo

Para ser un investigador etnógrafo se requirió comprender el acontecer cotidiano, durante el trayecto de la investigación se adoptaron una serie de habilidades y capacidades que se fueron formando tras el conocimiento teórico de autores especialistas en etnografía, como Bertely (2000); quien refiere que “la tarea del etnógrafo estriba en producir interpretaciones” (p. 38) es decir, lo importante no es hacer notar que se estuvo inmerso en un campo de estudio, sino más bien, se pretende partir de la realidad, no solo lo que proporcionaron los informantes, sino realizan una comparación con nociones teóricas y personales que posibiliten una comprensión de la realidad cualitativa.

Lo que necesita el etnógrafo es saber qué quiere y necesita investigar a partir de sus preguntas, una vez elegido el espacio a ser estudiado. Bertely (2000) expresa que para obtener una información fructífera se deben definir las dimensiones de análisis, los espacios y profundizar en las nociones teóricas que hicieron explícitas las premoniciones. También para ser un investigador se requiere de tiempo, dedicación y compromiso para profundizar en el tema, además de actitudes para obtener la información más convincente y necesaria. Taylor y Bodgan (1997) consideran pertinente el establecimiento de “*rapport*” que corresponde a la confianza con los informantes, durante el trabajo de campo que supone desde la observación y la aplicación de entrevistas en los determinados contextos.

## 4.3. Técnicas e instrumentos

Una investigación, requiere indagar información sobre un problema con el empleo de métodos e instrumentos factibles para la obtención de datos, que permiten realizar los procesos específicos, dirigidos a actividades teóricas y prácticas hacia la consecución de los objetivos. La técnica fue la observación participante que “obliga a sus participantes a experimentar, a un nivel tanto intelectual como corporal, las vicisitudes de la traducción” (Clifford, p. 143) se adentró a las aulas educativas, pero con miras hacia el tema, para ello se estableció un tiempo determinado en un contexto rural y semi urbano para

identificar comportamientos y estrategias que tienen las educadoras del nivel de educación preescolar referente a la inclusión.

Observar y participar supone “una condición indispensable para documentar de modo detallado y sistemático los acontecimientos de interacción calificados como básicos” (Bertely, 2000, p. 48). Es una estancia en contextos diferentes (rural y semi urbano) que comprende observar aspectos específicos y participar para obtener la confiabilidad de las personas. Esencialmente una vez que se delimitaron los espacios, fueron consideradas tres actividades que Taylor y Bodgan (1987) exponen, la primera es la interacción social con los informantes, la segunda trata de identificar las tácticas y estrategias como modos para obtener datos y la tercera el registro de datos.

Las herramientas básicas utilizadas en esta investigación fueron la observación dentro de aulas de educación preescolar y el diálogo con profesionales de este nivel educativo. De modo que los resultados pudieran someterse a la interpretación y análisis, a través de lo que dice, por qué lo dice y la manera en cómo lo interpreta. Los instrumentos más utilizados para la recogida de datos fueron la observación participante, los registros de observaciones, la entrevista a personas implicada en el proceso y grabaciones. Los cuales permitieron la obtención de datos significativos y descriptivos para posteriormente comprender e interpretar la realidad que acontece en el aula.

#### **4.4. Actividades previas al trabajo de campo del etnógrafo**

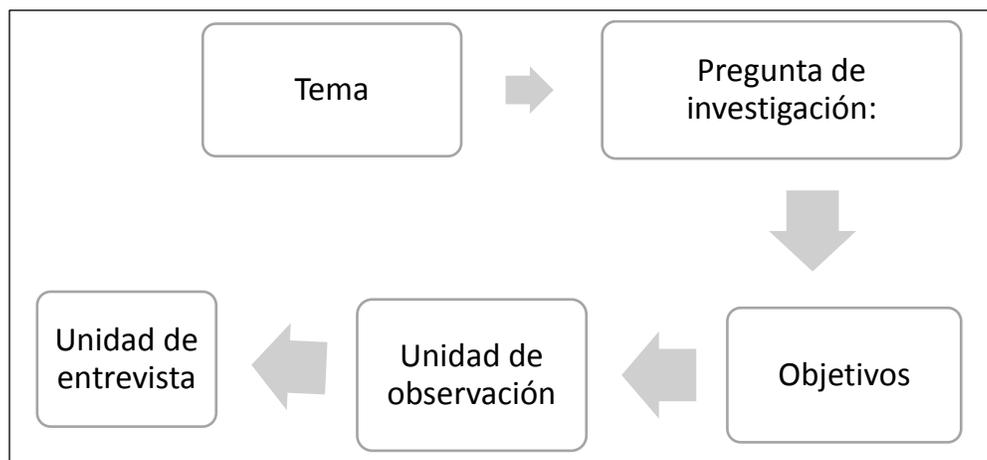
Como investigador, es indispensable iniciar el trabajo de campo, al tener definidos, los objetivos, las preguntas y los aspectos a observar, así como las técnicas e instrumentos apropiados; para obtener una dimensión de análisis concreta con lo que se desea investigar. Bertely (2000) expresa que el investigador debe delimitar el contexto, los actores, los escenarios y las unidades de observación y entrevista. Las cuales, fueron seleccionadas respecto al protocolo de investigación y la interrogante que emerge del planteamiento.

Se determinaron actividades previas que se realizaron para el proceso de investigación, se delimitó un contexto rural y como escenario el Jardín de Niños “Justo

Sierra” ubicado en Totolmajac Villa Guerrero y como semi-urbano el Jardín de Niños “Manuel Acuña” situado en el Municipio de Tonicato. Los actores fueron alumnos y docentes de dos grupos de las instituciones, con el fin de hacer una comparación de su actuar frente a la inclusión educativa. Fue oportuno reconocer la cultura, creencias, y condiciones lingüísticas para establecer confianza entre las personas que serían observadas y entrevistadas.

Las unidades de observación y entrevista se siguieron a través del siguiente esquema (figura1), el cual genera los aspectos y preguntas pertinentes para recabar la información:

Figura 1. Proceso de elaboración de instrumentos de observación y entrevista.



Nota: Elaboración propia

El diseño de los métodos y estrategias empleados para recabar información fue parte importante, una vez identificadas las preguntas de investigación y los objetivos se plantearon las interrogantes y aspectos de observación que correspondieran con el tema de estudio y a su vez permitieran el alcance de los objetivos. Es necesario que, durante el diseño, se piense a quiénes van dirigidas, cómo se comunicará con las personas, de qué manera; es preciso dar a conocer los objetivos.

Seguido de esta serie de actividades, se dio paso a solicitar oficios para participar en la investigación en el contexto rural, lugar en donde se habían realizado las prácticas

docentes, para garantizar que la información solo se especificaría en términos académicos y como contribución al tema. Esta parte del proceso previo, se origina para darle formalidad, más aún cuando corresponde a la estancia en instituciones que apoyaron para realizar esta investigación.

#### **4.5. Actividades durante el trabajo de campo del etnógrafo**

La estancia en ciertos contextos, mejora la comprensión de lo que se quiere investigar. Rockwell (2009) refiere, que el proceso central del trabajo de campo, es la constante observación e interacción en una localidad, como fuente de información significativa para la investigación. Una actividad durante este proceso fue la interrelacionarse con los informantes, con seguridad y confianza, mientras se realizaba la observación.

Al llegar al contexto, (previo aviso) se dio paso a la presentación y conocimiento del motivo de la visita. No obstante, como lo expresa Rockwell (2009) la interacción etnográfica por ser un proceso social, está fuera de nuestro control. Es decir, está expuesto a que las personas, se sientan incomodadas y no muestren la realidad de sus prácticas, como sucedió en el contexto rural, cuando al llegar la docente dice, “*no sabía que vendrías, no preparé nada*”. En ese momento, fue oportuno mencionar, cuál era el objetivo, y que no era necesario que preparara algo, que se sintiera tranquila. Igual con los alumnos, antes de comenzar la clase se dialogó con ellos, para que no se sintieran disgustados con la presencia de una persona externa.

Asimismo, cuando comenzó la clase, para que se tornara un ambiente de confianza, se hicieron algunas participaciones con los alumnos y la docente para establecer esa interacción. Al comenzar a describir los sucesos, el observador se centró en un lugar donde la presencia no causará incomodidad y pasará desapercibida, con manifiesta actitud y compromiso ético, para que la docente y alumnos involucrados en el proceso de observación se mostraran con un comportamiento natural.

Bertely (2000) refiere que la estancia de un etnógrafo tiene dos condiciones que supone su presencia, la observación y la participación. Se observa porque no se interviene de manera directa en los sucesos, y participa porque su presencia modifica el

espacio. Las alteraciones deben valorarse y describirse como datos significativos, el ser observador requiere dirigirse de manera cautelosa a las situaciones y no mostrarse inquieto por lo desconocido.

El registro de acontecimientos relevantes, es otra parte importante del proceso etnográfico. El cual plasma, aquello que dará al investigador, la facilidad para describir, analizar e interpretar lo que los otros hacen, para ello se tomaron en cuenta cuatro aspectos muy generales:

- Las estrategias que utiliza la docente
- Actitudes que tiene en torno a la diferencia
- Cómo incluye a los niños
- Qué hace en las situaciones que conllevan a la exclusión

Estos fueron ampliados en relación con lo que acontecía en el aula, por ejemplo, se tenía conocimiento del aula diversa con la que contaba la docente. Los comportamientos de los alumnos varían de la experiencia, en este caso, se considera que las actitudes dependieron de que al realizar la observación en el contexto rural se encontraban los especialistas de USAER, por lo que no solo se observó y registraron las estrategias de la docente sino también de ellos.

En cambio, en el contexto semi-urbano, la observación y el registro se dio de manera general y con miras reales sobre lo que se hace en las aulas ya que, se estaba en una constante participación y observación; la escuela se involucraba con los niños y la educadoras y docentes en formación. Dentro de este jardín de niños, no se contaba con personas con discapacidad, pero si con diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, actitudes entre los alumnos, las situaciones fueron descritas con más veracidad y acorde con lo que sucede día con día en las aulas.

Seguido de estas actividades, un instrumento que permitió recabar datos fue la entrevista, para acercarse a ideas, creencias o supuestos de otros. Estas fueron aplicadas a las maestras de ambos contextos y otra con una especialista responsable del equipo de USAER, para ampliar y conocer su postura acerca del tema. Esta parte se

realizó al final de las observaciones y se hizo una comparación entre lo que dice y su actuar frente al aula.

Para llevarla a cabo, se tomó en cuenta que son “una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal” (Spradley como se citó en Rodríguez, Gil y García, 1999). La actitud de un entrevistador debe centrarse en obtener toda la información que se desea, pero respetando la privacidad del informante. Por ello al dirigirse a los entrevistados, se dio un panorama general de lo que se estaba investigando, que todo sería anónimo y utilizado con fines académicos. Una entrevista debe permitir un aprendizaje mutuo entre el entrevistador y el informante para lograr ser conscientes del papel del docente ante la inclusión en la práctica diaria en las aulas.

Este proceso durante la estancia en el campo de estudio, fue fundamental para conocer, comprender y ampliar los saberes referentes al tema, para después contrastarlos con la teoría y la realidad de las aulas. Las observaciones, registros, grabaciones y entrevistas, pasan a un segundo plano en el que el investigador deberá analizar y detallar los aspectos primordiales del estudio realizado.

#### **4.6. Actividades posteriores al trabajo de campo**

El trabajo etnográfico, después de la estancia en el campo de estudio, constituye un análisis profundo de la recogida de datos a través de los registros de observación y entrevista. En esta parte el etnógrafo, debe adoptar habilidades interpretativas y analíticas que permitan la comprensión de lo obtenido. El primer paso que se hizo fue transcribir los registros de observación, entrevista y las grabaciones. El segundo fue seleccionar la información significativa. El tercero es el análisis, en el cual es posible utilizar procedimientos según los referentes del investigador sobre la temática.

Para Rockwell (2009) el análisis, debe constituir un procedimiento de interpretación, reconstrucción, contrastación, contextualización y explicitación para la elaboración de un texto descriptivo, referente al significado de las acciones, entrelazamiento de registros de situaciones de campo, determinación de palabras en las

conversaciones, la búsqueda de ejes para compararlos y hacer diferencias significativas entre dos situaciones, para terminar en la descripción amplia de la transcripción original y recurrir a la información adicional para comprender la situación real.

Bertely (2000) cita tres tareas que refieren a los momentos de interpretación subsecuentes, el subrayar las ideas más relevantes, realizar inferencias factuales y conjeturas, identificación de patrones que se convertirán en las categorías de análisis. Con base en ello se realiza un análisis semejante al que propone el autor. Porque al tener la transcripción, se subrayaron los aspectos que resultaron más significativos con el tema motivo de investigación, posterior a ello se dedujeron los hechos, ideas u opiniones de los informantes y se procedió a la identificación de patrones recurrentes para obtener categorías que aparecen desde el tema de estudio, en este caso inclusión y práctica docente.

Identificadas las categorías de análisis, se hace una interpretación, para catalogar el contenido y ampliar la información con lo analizado y la teoría destacando aquello que nos hace comprender y conocer a la inclusión educativa en la práctica del aula. El informe de análisis final debe construirse con claridad y precisión para dar a conocer qué se realizó, cómo se desarrolló, será entonces una descripción detallada de los hallazgos consecuentes de la observación y las entrevistas realizadas en el campo de estudio.

La etnografía como metodología empleada en esta investigación, generó la disponibilidad de saberes que fundamentaron la comprensión del actuar del docente en las aulas. De manera inherente las prácticas fueron cambiando ante la diversidad de los alumnos para incluirlos de manera oportuna y responder a su vez a las demandas de las políticas educativas. A través de ésta se siguieron una serie de pasos que etnógrafos como Bertely, Rockwell, Clifford, Álvarez proponen para la investigación con el uso de técnicas, para llevar a cabo un trabajo de campo que proporcionará las bases necesarias para la investigación.

## **5. ANÁLISIS**

## 5. ANÁLISIS

La inclusión educativa en la práctica del aula envuelve acciones que autoridades federales y estatales deben tomarla en cuenta para que forme parte de las posibilidades de cambio. El docente como pieza fundamental en el aprendizaje de los alumnos debe convertirse en un ser que incluye a sus alumnos respeta sus diferencias y atiende sus necesidades. En la actualidad en las aulas se habla constantemente de ello. Pero ¿realmente los docentes son incluyentes?, ¿cómo lo hacen?, ¿qué necesitan para atender a un grupo heterogéneo?

Este capítulo, presenta la investigación realizada en los contextos escolares, a través del análisis de las observaciones y entrevistas aplicadas, se hace una interpretación de lo que establece la normatividad educativa, con lo que hacen y expresan las educadoras en torno a cómo atender a un grupo diverso y potenciar su aprendizaje a través de la inclusión. También se toman en cuenta las observaciones de los comportamientos que los alumnos mostraron desde este punto de vista, casos de exclusión o bien favorecieron al respeto por las diferencias del grupo. Se analiza la concepción y actitud de las docentes frente al tema, posterior a ello, las estrategias y ambientes que consideran pertinentes o utilizan para un grupo diverso.

Para diferenciar los diálogos y observaciones analizadas en los dos contextos, se destinaron algunos códigos la letra E1 y E2 corresponden a las educadoras entrevistadas y observadas en su proceso de intervención. Así como N1, N2 la letra corresponde a niños y el número al orden seleccionado con base en el análisis. La M1 para destacar a las madres de familia involucradas, por último, la DF para enfatizar en los comentarios de docentes en formación de la licenciatura en educación preescolar. Es importante aclarar que estos símbolos son para mantener el anonimato de los informantes.

### 5.1. Actitudes ante la inclusión

Un docente debe conocer ¿qué es la inclusión? si se habla de ello, comprenderla es una razón para llevarla a cabo con efectividad en las aulas. La transformación del concepto obliga a actuar para valorar las diferencias de cada alumno, pero se sigue pensando que,

con integrar a las personas con alguna discapacidad a las escuelas regulares, se aplica la inclusión. Para determinar cuál es la perspectiva de las educadoras, se realizó una interrogante para conocer el grado de familiarización con este concepto, contrastándolo con lo establecido en el Plan de Estudios 2011, en el que se exige a las instituciones ser un espacio donde se aprecia la diversidad y reducir los índices de desigualdad, discriminación entre los estudiantes.

La postura que tienen las educadoras en relación con la inclusión, ha sido modificada, ahora lo ven como *proceso* (E1) y *herramienta* (E2) para atender la diversidad de necesidades para el desarrollo de los alumnos. Estas concepciones permiten detectar actitud diferente e idealizarla como una posibilidad de cambio de pensamiento e intervención en las aulas. Se observa un actuar acorde a las condiciones de los alumnos, preocupándose por el desarrollo de las actividades, el respeto de sus condiciones físicas y cognitivas para el favorecimiento del aprendizaje.

En un aula se observó una integración con un niño con autismo y otro con dificultad intelectual, se encontraban en las aulas, pero las docentes se mostraban indiferentes ante esta situación, cuando el niño salía del aula, la maestra observaba desde allí su comportamiento sin incluirlo en las actividades. Esperaba a que fueran llamados por la asistente de USAER quien tenía un seguimiento de su progreso y realizaba ejercicios específicos de acuerdo con sus condiciones y lo informaba con los padres de familia. Se descarga en el otro la tarea de la docencia. Las exigencias del Sistema Educativo han ido en aumento, lo que ha implicado el compromiso para contar con la preparación y disposición al enfrentar estas situaciones.

Al observar la práctica educativa posteriormente en el mismo jardín de niños, la docente cambió la actitud, mostraba disposición al conocer a sus alumnos y saber cómo ayudarlos, afirmaba *“es complicado tener alumnos con discapacidad, más aún cuando no se recibe apoyo por los padres, pero cuando vez el avance en su aprendizaje, y su estado de ánimo a tener un logro es gratificante”* (E1). En el desarrollo de su clase la docente les decía a sus alumnos que recordaran las reglas de oro como dar gracias, por

favor, buenos días, así como los acuerdos de convivencia en los que se identificaba el respeto a los compañeros, compartir materiales, no pelear.

Descritos con el propósito de que los alumnos apoyen a sus compañeros. Para hacer referencia a esto en una situación, se observó que ponen en práctica los acuerdos de convivencia, tal fue el caso hacia a un niño quien no escucha y tampoco habla al tenerle tolerancia, le ayudan cuando no pueden realizar movimientos o tienen que recurrir al lenguaje de señas que aprendieron con la intervención de la asistente de USAER, para poder tener una comunicación acorde a sus necesidades. Es así como la inclusión promueve la equidad entre sus alumnos para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros (UNESCO, 2008).

Las docentes responsables de USAER realizan actividades *“adaptativas, por ejemplo, lo que concierna al cuidado personal, higiene, lenguaje, socialización, comunicación y se van viendo avances cuando el niño pueda realizar por mínimo lo que no hacía y pedagógicas junto con la docente para las funciones cognitivas y ejecutivas (E1)*. Este apoyo, ya no es constante, solo al presentarse dificultades, como con un niño con TDAH (trastorno de déficit de atención e hiperactividad) no toma su medicamento, las asistentes de este servicio lo atienden y realizan acciones focalizadas al manejo de su atención. Tras estos comentarios la mirada hacia la inclusión se considera como un proceso de cambio y una herramienta para el desarrollo de las relaciones interpersonales según lo expresado por las educadoras.

La inclusión es *“una actitud de profundo respeto por las diferencias y de compromiso con la tarea de no hacer de ella obstáculos sino oportunidades”* (Echeita, 2002, p. 44). Sin embargo, las observaciones realizadas en dos contextos distintos, reflejan las actitudes que tienen ante las diferencias, mientras una docente se enfrenta a alumnos con discapacidad, se logra ver la responsabilidad en el aula y disposición para valorar las capacidades del alumnado, promueve ambientes de respeto; la otra educadora desconoce las estrategias para atender a sus alumnos de manera equitativa.

La realidad es que el actuar cambia cuando se está familiarizado con la diferencia. Blanco (1999) expresa que “difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen” (p. 55). Como ocurre en el otro jardín de niños, donde se observa indiferencia, con los alumnos con bajo rendimiento, aquellos que demoran en terminar el trabajo o que se les dificulta atender indicaciones y son comparados al decirles *“apúrate que ellos ya terminaron”*. También se percibe un trato diferente, con los que tienen conductas disruptivas, son señalados por ser *“inquietos”*, *“los que pegan”* y tienen culpa de los incidentes ocurridos y no solo por la docente, sino por todos los agentes de la comunidad educativa, hacen poco por disminuirlas. Este tipo de características de igual manera, deben ser consideradas motivos de inclusión y atendidas de la manera más pertinente para evitar que sean discriminados.

Los contextos, en los que fue realizada la investigación son motivos de análisis por que surgen factores que pueden facilitar u obstaculizar las prácticas. Granada, Pomés y Sanhueza (2013) refieren: “la experiencia de los docentes, las características de los estudiantes, el tiempo y recursos de apoyo, la formación docente y capacitación” (p. 54) influyen en el comportamiento. La experiencia está estrechamente ligada por los años de servicio con los que cuentan, una educadora tiene nueve años de servicio en una comunidad *“focalizada de alto riesgo donde cada año van aumentando las discapacidades, se da mucho la discapacidad intelectual, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad y los problemas de conducta”* (E1), en cambio otra docente cuenta con su primer año de servicio y las experiencias se limitan a las obtenidas durante su formación.

El contexto es un factor que influye para la incidencia de personas con discapacidad, los habitantes de la comunidad rural al observar alguna situación de vulnerabilidad no se muestran indiferentes, al contrario apoyan. Así ocurrió con una madre de familia quien trabaja en los invernaderos y tiene un hijo con discapacidad motriz, por lo que sus gastos aumentan y el sustento económico no es suficiente, a lo que los padres de familia propusieron ayudarle en su economía si realizaba el aseo del

salón de clases. Se logra percibir que el apoyo hacia ella es favorable para mejorar su condición de vida.

Sin embargo, en el contexto semiurbano hay situaciones diversas, de asombro o desdeño según el caso observado, cuando un niño se lastimó el brazo tuvieron que enyesarlo, al ver esto los niños le preguntaban ¿qué te pasó? mostrándose interesados, después de un rato le decían que no podía hacer nada. Pero la mamá, menciona que le enseñó un video de una persona que no tenía manos y podía realizar sus actividades con la boca, se percibió que trabajo con él la sensibilización ante esta situación. Por lo que su respuesta fue: *“si puedo porque tengo una mano, otras no tienen y lo hacen con la boca o los pies”* (N1). Se analiza que los valores inculcados en casa y la cultura que se fomenta es determinante para las relaciones con sus pares y la aceptación de las diferencias.

El tiempo destinado para el trabajo diario en ambas instituciones es semejante, pero el apoyo con el que se cuenta es diferente, empezando por los recursos humanos, como son las especialistas de USAER quienes manifiestan el conocimiento para atender a los alumnos más vulnerables, característica con la que no cuenta el otro jardín de niños, este factor se percibe que es por las necesidades de discapacidad o situaciones de desventaja en los contextos, debido a que en la comunidad rural los padres tienen adicciones de alcoholismo, drogadicción y el trabajo con fertilizantes influye en el desarrollo de sus hijos, en cambio en la zona semiurbana los casos frecuentes son las familias disfuncionales, la migración que también reflejan bajo desempeño académico en los alumnos. Otro es la comunicación con los padres de familia, mientras unos se preocupan por la formación de sus hijos y reciben asesoramiento por los especialistas, otros los dejan al cuidado de personas.

La formación docente y la capacitación están reflejados con las competencias adquiridas durante la estancia en una escuela formadora de docentes. Pero la actualización o preparación, no está dirigida a toda la comunidad, pocos son los beneficiados en este caso la educadora que tiene la posibilidad de tener asesoramiento por especialistas, mientras que la otra se ve limitada al auto informarse que puede no ser

la forma adecuada de enfrentar las demandas. La actitud positiva y la responsabilidad asumida para enfrentar las necesidades de los alumnos dependerá de la capacidad del docente y como se reconozca como un ser diferente que aprende de y con los demás, así será un ejemplo para sus alumnos, padres de familia y los agentes escolares.

Las educadoras infieren que los padres forman parte de este proceso, expresan que contribuyen *“al fomento del respeto, la igualdad, y tolerancia hacia los niños que muestran condiciones diferentes y resultan ser un apoyo a la actitud y trabajo del mismo”* (E1 y E2). Se analiza que la inclusión se patentiza en las aulas; a través de la aportación y compromiso de estos con sus hijos al inculcar los valores, creencias y juicios que fomenten hacia las personas distintas. Los niños al ser aprendices y estar en contacto con adultos, imitan los comportamientos de respeto; la influencia que tengan sobre ellos, se ve reflejada en su comportamiento dentro del aula, tal como aconteció en un diálogo entre dos niñas, una de ellas dice: *“no te juntes con ella mi mamá me dijo que tiene piojos”* (N2). La niña señalada se apena y las otras se alejaban de ella.

Las actitudes de los docentes y padres de familia, fortalecen las acciones que los niños tienen dentro del aula, asumen un papel importante que contribuye a la tolerancia y respeto por sus pares. Las situaciones de exclusión observadas en educación preescolar, se presenta más en contextos urbanos, donde hay una asistencia de alumnos provenientes de diferentes comunidades y por tanto con distintas características físicas, económicas y culturales, en comparación de los jardines de niños rurales (en el caso que se observa), donde pertenecen a una misma comunidad y por tanto tienen características similares.

Se percibieron actos de discriminación social, en relación con el aspecto físico, económico e ideológico. Un caso que se observó, fue hacia una niña quien asistía poco a la escuela por motivos económicos, la docente al percibir esta situación motivó a la niña para ir nuevamente a la escuela, pero no identificó otro factor que la inhibía a participar, era cuando sus compañeros la llamaban la “sucias” y “pobre”, al percatarse de esto se dirigió a los padres, trato de sensibilizarlos para que sus hijos evitarán ese tipo

de comentarios. Asimismo, lo diálogo con la madre de la niña, comprometiéndola a llevarla a clases a tiempo para el logro de sus aprendizajes.

También en una sesión de Consejo Técnico Escolar, dio a conocer su inquietud, con las compañeras docentes, destacó sus puntos de vista para actuar y evitar rezago, lo que provocó que las demás docentes comentaran experiencias para dar cumplimiento a una de las prioridades establecidas en el Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, correspondiente a la “disminución del rezago y abandono escolar que implica procurar a los educandos que presenten bajos logros educativos para brindarles una atención focalizada, así como atender a aquellos en los que se observen situaciones que puedan originar el abandono escolar” (p. 4).

La oportunidad que encontró la docente de hacer frente a esta situación con las compañeras no solo la favoreció, sino fortaleció la escuela, la convivencia entre los alumnos, la comunicación con los padres de familia y la asistencia al aprendizaje de la alumna con riesgo de abandono escolar. La actitud de la educadora en la que diálogo con los padres de familia y lo dio a conocer al colectivo docente fue acorde y a favor de la inclusión; sin embargo, se considera que la situación se atendió después de lo ocurrido de no haberse suscitado la comunicación con los padres y alumnos sería igual.

En noviembre cuando se llevaría a cabo el festejo del día de muertos donde de acuerdo a las creencias católicas se coloca un altar para recordar a los difuntos; se presentó una situación, una alumna ingreso a la escuela con ideologías distintas a sus compañeros con una religión que no permitía realizar estos festejos. La madre de familia de la niña al percatarse de la situación dice: “*ella no asistirá ese día, pero que cooperara para armar la ofrenda*” (M1), la docente solo mencionó “*si está bien*” (E2)

Esta situación se quedó ahí, pero qué hubiera pasado si la mamá piensa que su hija está perdiendo un día de clases por este motivo, en donde no se está toma en cuenta al Artículo 3º, con su característica de una educación laica, donde “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las

discapacidades, la condición social o de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016, p. 2).

Este caso visto por la docente como oportunidad de aprendizaje, da respuesta a una de las condiciones señaladas en el Plan de Educación Básica 2011 que es “incorporar temas de relevancia social” en el cual se pretende que participen con responsabilidad ante la diversidad social, cultural y lingüística fortaleciendo valores y actitudes a través de conocimientos y habilidades (SEP, 2011, p. 36) que atiendan la diversidad de creencias, haciendo a la niña participe en las actividades, sin limitarle el acceso al estudio.

Un aspecto a considerar como docente es la comunicación con los padres de familia que se realiza para garantizar la mejora de los aprendizajes cuando sucede de manera efectiva el cambio se ve reflejado en el comportamiento de los alumnos, pero al no tenerla, el proceso se limita o cierra la posibilidad. Así sucedió con un niño que era rechazado por su comportamiento *disruptivo* en el aula, y señalado como el que “pega” y con el que ya nadie quería jugar o trabajar en equipos. Al suscitarse esta situación la docente diálogos con la abuela quien lo cuida en ausencia de su madre, mencionándole: *“golpea constantemente a sus compañeros hoy a la hora del recreo mordió a un compañero” (E2)*, la abuela responde: *“él también llega con moretones y yo le dije que, si lo golpean, pegué”*; la docente omitió esta situación y decidió ya no comentarlo.

La docente comenzó a utilizar el manejo de los valores con actividades en equipos como estrategia, se establecieron reglas donde el alumno asumió que sus actos le traen consecuencias. Pero no accedía y empeoraba, después ya no solo era él sino otros tratando de defenderse, hasta que los alumnos ya no deseaban juntarse con él, ya no quería ir a la escuela, de esta manera la abuela y su mamá, comprendieron la situación hablaron con la docente para actuar y evitar sus comportamientos.

Después de esto, se mostraba más participativa en el proceso de su hijo, atendía las peticiones de la educadora y el comportamiento disruptivo fue disminuyendo. Ante este tipo de situaciones, es muy probable que la actitud de la docente, no haya sido la más favorable, y tratar el caso con personas especialistas sería la opción adecuada para desarrollar estrategias que mejoraran la comunicación con la madre de familia y actuará con disciplina, desde casa evitaría que sucedieran este tipo de actos que ponían en riesgo la integridad de los demás, mejorar las relaciones interpersonales y evitar que el alumno fuera rechazado por su comportamiento. Era el momento de fomentar ambientes favorables para la convivencia, diseñar situaciones didácticas que hicieran reflexionar al alumno.

Las situaciones a las que se enfrenta un docente, siempre debieran ser motivo de aprendizaje. A veces se cree que no se tienen los conocimientos, pero es necesario iniciar un compromiso ético que evite caer en la normalización sin contemplar las diferencias, “no hay educación, si no hay compromiso ético” (López, 2006, p. 21). Es decir, se deben atender las diversas condiciones desde raíz y asumir la responsabilidad de enseñar con el ejemplo, lo que se desea fortalecer.

Iniciarse como un docente que conoce y comprende a la inclusión como objeto de cambio y aprendizaje en las aulas, transforma las prácticas educativas y responde a su vez a la normatividad establecida en los planes y programas de estudio. Se trata de hacer profesionales conscientes y responsables de sus acciones que promuevan el respeto por la diferencia, atender las necesidades y características que garanticen la mejora de los aprendizajes.

## **5.2. Un aula inclusiva**

Para pensar en las características de un aula inclusiva primero es necesario verse como un docente capaz de incluir. En mayor medida que se conozca, la práctica docente se orientará a cumplir con lo establecido, específicamente con las orientaciones que señala el Programa de Educación Preescolar (2011):

- El aprendizaje de los alumnos, lo cual implica reconocer cómo aprenden y considerarlo al plantear el proceso de enseñanza.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias diversificadas para atender de manera pertinente los requerimientos educativos que le demanden los distintos contextos de la población escolar.
- Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes (SEP, 2011, p. 95).

Estas orientaciones, enriquecen la práctica de manera pertinente, asumiendo lo normativo con lo que piensan y hacen las docentes en el aula, se trata de incorporar el tema a la forma de intervención y dar respuesta a lo establecido en los planes y programas de estudio. Las informantes, que permitieron acceder a sus grupos, para conocer y comprender de qué manera se patentiza la inclusión en el nivel de educación preescolar, mencionan que ellas usan diferentes estrategias “primero para *conocer los estilos de aprendizaje e intereses*, posterior *el juego en estaciones de aprendizaje, donde se rescatan las relaciones entre pares, se realizan manualidades y fomenta el diálogo para saber cómo se siente el niño, que le gusta o incomoda*” (E1 y E2).

Estas estrategias se perciben durante la práctica cotidiana, las primeras se realizan con la evaluación diagnóstica, la cual es partir de lo que son y se espera de los alumnos, para ello la posibilidad de saber cómo aprenden los niños es parte esencial, para conocer sus estilos y ritmos de aprendizaje. Pero en el momento de planear no se toman en cuenta sus singularidades y se siguen obviando prácticas, sin respetar la heterogeneidad de los grupos. Por ejemplo, hay alumnos que terminan rápido las actividades para después ponerse a jugar, mientras que otros demoran, o se distraen dejando inconcluso el trabajo.

Ante esta situación una educadora observada da tiempo extra, quien no termine se lo lleva a casa y con apoyo de sus padres lo concluyen. Pero ésta, desde una postura personal no es la más apropiada, porque no se observa el proceso que el niño tiene al realizar la actividad y se hace una evaluación errónea de lo logrado con los alumnos. Lo más conveniente es aumentar el nivel de complejidad en los alumnos más avanzados y otro menos complejo para aquellos que lo requieran, se trata de dar a cada uno lo necesario de acuerdo con sus propias condiciones para fortalecerlos a todos.

El juego como lo afirmaron las educadoras y como lo señala el programa de Educación Preescolar es una estrategia esencial para el desarrollo de competencias sociales, para interaccionar con sus semejantes, exploran y se ejercitan para enfrentar situaciones de la vida (SEP, 2011). Los niños jugando perciben la vida de diferente forma, asumen responsabilidades, se vuelven empáticos y crean espacios para el diálogo y la aceptación de los demás como parte importante, asignan roles y ven las capacidades que pueden favorecer su participación.

Un suceso ocurrido, que ilustra esta afirmación, ocurrió en un jardín de niños durante la ronda “doña blanca” en la cual se percibía un ambiente de empatía entre los alumnos, participaban, eran tolerantes cuando no se le entendía a una niña con dificultad en el lenguaje, ayudaban a quienes lo necesitaban. Por ejemplo, un niño con discapacidad motriz no podía correr, pero los alumnos corrían detrás de él a su ritmo simulaba que no podían alcanzarlo, para eso el niño se mostraba feliz. Asumían sus roles para llegar a un objetivo, planeaban estrategias en las que se vieran involucrados, la intervención de la docente, mediaba las acciones, por ejemplo, para otorgar turnos o recordar las reglas, es un grupo más autónomo y capaz de aceptar a todos.

El papel de la educadora es orientarlos para alcanzar situaciones complejas y permitirles que fluyan espontáneamente, su intervención debe ser más dirigida o mediadora en los casos necesarios para evitar conflictos. Sin olvidar que el objetivo del juego es potenciar el aprendizaje significativo a través de las experiencias que adquieran en él, realizar acciones que permiten involucrar a todos, y mediar la participación de cada

alumno para tener un rol, los hace ser empáticos y promueve el respeto ante la toma de decisiones a fin de valorar lo que son capaces de hacer.

Para profundizar un poco hacía la atención de un grupo diverso, se cuestionó a las docentes respecto a: ¿cómo se atiende a niños con un ritmo de aprendizaje distinto al de los demás, suponiendo que existe un modelo ideal?, respondieron a través de una “*enseñanza individual*”, que supone dedicar más tiempo a aquellos que muestran bajo rendimiento en cualquier campo formativo o con la ayuda de los padres, dejan tareas extraescolares para avanzar. Es una estrategia adecuada, pero está fuera del alcance, ya que la realidad de las aulas, es una elevada cantidad de alumnos, lo que imposibilita proporcionar una atención individual. La manera más apropiada es el uso de estrategias diversificadas para considerar los recursos y las condiciones, tanto del espacio como de los alumnos para contribuir a las demandas de la educación.

Este tipo de estrategias están orientadas a responder a las necesidades de los alumnos, específicamente en aquellos más vulnerables. Se trata de actualizar y mejorar el rendimiento académico a través del trabajo en el aula. Se identifica que el uso de ellas a veces está limitado por las condiciones físicas del aula, reducida en espacios, la falta de recursos humanos o material didáctico, apoyo por parte de los padres de familia cuando no asisten a reuniones en las que se tratan asuntos específicos de los niños. Los docentes al afrentarse a estas situaciones deben crear oportunidades de aprendizaje que le ayuden a desarrollar prácticas acordes, dar respuesta a los grupos heterogéneos, aprovechar el tiempo, los recursos disponibles y manejar la situación con ética y profesionalismo.

Un aula diversificada, es aquella que reconoce a sus “estudiantes con aptitudes para el aprendizaje diversas; con distintos intereses personales” (Tomlinson, 2003, p.16) que forman parte del ambiente que se desarrolla en el aula. Las docentes conscientes de estas situaciones emprenden estrategias basadas en los intereses de los alumnos, adaptan los espacios dejando zonas que permitan el desplazamiento en especial con el niño con dificultad motriz, para potenciar el aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades. Las características de los espacios en las que se estuvo inmersa,

consideran una disponibilidad de recursos, pero no son suficientes para atender a todos de manera pertinente, ya que son limitados y de otros no se tiene conocimiento de cómo usarlos.

Las aulas inclusivas requieren tanto del docente y sus estrategias como de espacios que promuevan el respeto. Un ambiente afectivo será producto de la sana interacción. Las educadoras entrevistadas afirman que *“la inclusión logra formar parte del aprendizaje cuando aprenden a convivir con las diferencias de unos con otros, con el trato diario, al trabajar de manera colaborativa se desarrollan sus habilidades”* (E1 y E2). Por lo que se percibe una estrecha relación de la inclusión con la convivencia en el aula; pero para efectuarse, es fundamental el desarrollo de la identidad personal, reconocerse a sí mismos y entender que algunos aspectos son semejantes a los demás permitiendo conocer su cultura y la de los otros para la interacción entre pares (SEP, 2011).

El trabajo en el aula, que se desarrolla en el nivel preescolar comienza por el reconocimiento de sí mismos del alumno, cómo es, dónde vive, quiénes son sus padres, qué les gusta o disgusta hacer, la creación de acuerdos y normas a través de propuestas por los niños, padres y docentes para mediatizar las relaciones interpersonales. Las observaciones arrojaron que la manera en que se valore a los niños por cómo son y se les brinden tareas específicas que los hagan sentir importantes es indispensable en el grupo para formar seres afectivos y empáticos con los otros.

En un grupo se observó, que implementar acuerdos debe ser constante, ya que los alumnos olvidan el respeto por los demás. Al menos durante cada mes se fortalecía el reglamento interno para acordar que situaciones habían sido favorables y cuales eran necesarias reforzar, y tomar en cuenta las participaciones de cada alumno. Pero al plantearlas, los niños decidían mediante votaciones, sugiriendo *“los que no cumplan que se queden con la maestra durante el recreo”* (N3). Se aprobó esa condición, pero no fue la más apropiada, ya que se estaba atentando contra su derecho a vivir en condiciones de bienestar y desarrollo integral. Si hubiera alguna queja por parte de ellos o de los padres, el resultado hubiera sido perjudicial tanto para el docente como para los alumnos.

La situación del grupo para respetar acuerdos fue un trabajo complejo, debido a que a la mitad del ciclo escolar los alumnos seguían con conductas que eran motivo de peleas o rechazos, hasta llegar al grado de que una niña ya no quisiera asistir. Esta situación se presentó al darse el cambio de las docentes en el grupo de manera continua, hubo cuatro procesos docentes involucradas en el grupo. Pero mejoró cuando una de ellas regresó y comenzó a hablar con los padres y los comprometió a trabajar los valores en casa. Se abordó el asunto en los Consejos Técnicos Escolares, donde se presentó la oportunidad de llevar a cabo la escuela para padres, y de esta manera mediante pláticas sensibilizarlos para actuar y mejorar la convivencia.

Por último, una pregunta planteada, para atender las resoluciones y análisis de uno de los objetivos era determinar si la inclusión era posible en México, su respuesta fue “sí”. Porque *“se está reconociendo a todos los niños que presentan alguna condición diferente y que ahora en la actualidad se les dé un lugar primordial para ser reconocidos y con ayuda de los actores sociales se puede desarrollar de manera efectiva” (E1 y E2)*. Se considera que cuando un docente aplica procesos de inclusión de manera constante, su perspectiva de cambio es más certera y con miras para mejorar las escuelas, se trata de un proceso paulatino, con trabajo en colaboración con las autoridades educativas y en el aula para encaminarse así ser un país incluyente.

Pero cuando no se está en contacto con personas diferentes, se torna complejo y utópico. Se rescata para muestra un suceso, en un aula de nivel licenciatura donde afirmaban que *“no es posible, el país carece de oportunidades, la injusticia afecta a las personas más vulnerables” (DF)*. Después de este comentario surgen preguntas ¿Qué obstáculos hay que enfrentar?, ¿quién lo limita?, ¿se tienen las bases para enfrentar este proceso?, obteniendo como efecto que es esencial empezar por un cambio de actitud, disposición y flexibilidad para atender las necesidades de cada alumno.

### **5.3. Análisis del logro de los objetivos**

El conocer y analizar el tema a través de la indagación en referentes teóricos e investigación de campo, sobre cómo la inclusión se patentiza en las aulas, contribuyó a comprender que el Sistema Educativo y la sociedad, exigen al docente enfrentar las

situaciones para estar preparado, actualizado y conocer las demandas educativas para hacer posible la mejora de la educación. Familiarizarse con los propósitos de planes y programas de estudio, contribuyó de manera inherente a través del diseño de situaciones de aprendizaje para ser parte de esta, generar oportunidades para actuar con la diversidad de alumnos, apropiarse de las estrategias más pertinentes para favorecer el aprendizaje de los educandos y elevar la calidad de la educación en el país.

Contrastar las opiniones de las educadoras con lo establecido en la normatividad, permite comprender que el cambio comienza en cada persona según se actualice, y fomenta mediante acciones incluyentes entre la comunidad educativa. Alejando el conformismo y asumir responsabilidades éticas, para aprender y enseñar las fortalezas de los alumnos, trabajar sobre la potencialidad y no sobre las carencias.

Otro objetivo era identificar las condiciones del país, las cuales hacen reflexionar sobre las deficiencias e injusticias que aún se tienen con las personas más vulnerables. Pero a través de este proceso y de la actitud que se tome para enfrentar cualquier adversidad está en cada ciudadano, haciendo de la diferencia una oportunidad para fortalecer los valores y contribuir a la sana convivencia, con impulso de la inclusión educativa en la práctica del aula.

El análisis e interpretación de los comportamientos de las docentes, permitió conocer y comprender que la inclusión es un proceso que se necesita fortalecer a través de un Sistema que contemple las singularidades del alumnado con compromiso y disposición a actuar a favor de las carencias educativas, con los conocimientos y las acciones pertinentes, ya que las estrategias son fundamentales, pero no basta con tener conocimiento, sino necesitan ser parte de las prácticas cotidianas que demandan mejores oportunidades que hagan posible elevar la calidad educativa.

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

Conocer y comprender a la inclusión en las aulas mediante la investigación teórica y de campo, en contextos de educación preescolar permitieron contar con la información pertinente para responder a las interrogantes ¿Cómo los docentes dan una respuesta educativa a un grupo de alumnos diversos en intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje dentro de la misma aula? ¿Es la inclusión educativa, un medio para que los alumnos favorezcan su aprendizaje?, para lo cual se destacaron elementos para recopilar los datos, como el conocimiento, la actitud, las estrategias y la realidad del país para enfrentar las demandas educativas.

Al plantearse las preguntas de investigación se pretendía conocer no solo desde el plano de la discapacidad, sino observar que tipo de situaciones excluían a los alumnos, provocan el rezago y evitan que se potencie su aprendizaje, reconociendo que el país tiene situaciones que limitan las oportunidades, por la desigualdad, la falta de aceptación a las diferencias, la diversidad de culturas, estatus económicos, discriminación social y por aspecto físico que acontecen en las aulas.

La trascendencia de la inclusión en el ámbito educativo, es compleja y ambiciosa, a pesar de las aportaciones internacionales y nacionales que la impulsan como mejora de la calidad, sigue como proceso de cambio al cual deben responder autoridades federales, estatales y docentes. Se analiza que reducir la desigualdad social, económica y educativa son los principales factores que facilitan la equidad de oportunidades, aunque los representantes del país se inclinen por la economía, la educación no debiera pasar a segundo plano, sino ser la principal preocupación, para atender las necesidades del país.

Se logra identificar que la inclusión es algo que compete a todos, principalmente a los docentes en el ámbito educativo y para aminorar casos de exclusión, es importante comenzar por aceptar que, en los centros escolares es donde radican una variedad de pensamientos, experiencias, actitudes, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje que caracterizan a cada alumno. Por lo que es indispensable asumir un compromiso, a

través de la constante actualización en una sociedad cambiante haciendo de las diferencias una oportunidad de crecer, tanto personal como profesionalmente.

Los docentes al estar expuestos a la diversidad, generan ambientes afectivos a favor de la inclusión será la estrategia para que el alumnado se sienta en confianza y capaz de sobresalir para potenciar sus capacidades. Las actitudes y las barreras imposibilitan llevar a la práctica estrategias que mejoren el desempeño de los alumnos, para combatir casos de exclusión, se debe comenzar por un cambio propio mediante la innovación y transformación de las intervenciones docentes que lleven a cumplir con los lineamientos establecidos en los planes y programas de educación en todos los niveles.

El pensamiento y la actitud para enfrentar estas situaciones es diversa para contribuir a la educación inclusiva, predicar con el ejemplo promueve la creación de espacios pacíficos y de respeto. Cuando se comienzan a ampliar los conocimientos para incluir a los alumnos de manera efectiva se atienden sus necesidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, no solo se potencian sus aprendizajes, sino se forman lazos afectivos entre el docente y el alumno, fortaleciendo su desempeño profesional.

La estancia en jardines de niños diferenciados por la asistencia de niños con discapacidad entre uno y otro, permite comprender la manera al enfrentar la exclusión y la actitud al hacer frente a la heterogeneidad de los alumnos. A pesar de que la visita fue un día al contexto rural, la experiencia y datos recogidos enriquecieron esta investigación, pero se necesita más de una, para un análisis profundo que permita comprender la situación de las aulas y actuar sobre ello. Analizando que un docente al prepararse y tener los conocimientos en relación con la diferencia, potencia el aprendizaje a través de las oportunidades que se presenten o identificando porqué al no existir un manejo de la solución de conflictos y del fomento de la sana convivencia resulta complejo favorecer la inclusión.

Se cree que, con atender de manera individualizada, mediante estrategias diversificadas o evaluar a los niños por sus capacidades se trabaja con base en las necesidades de los alumnos, pero esto puede resultar contraproducente ya que, ante la

cantidad de alumnos dentro de un aula, la atención a cada uno implica tiempo y mientras se atiende a unos se descuida el aprendizaje de los demás. Asimismo, aquellos que tienen mayores dificultades se harían dependientes del maestro y como consecuencia el logro de su aprendizaje estaría limitado.

Las habilidades adquiridas durante la experiencia como docente favorecen la reflexión y un pensamiento crítico analítico, al cuestionarse qué pasa dentro del aula cuando no existen valores que favorezcan la convivencia en el aula. Para atender este factor es fundamental hacer sentir cómodos a los alumnos con sus similitudes y diferencias dentro de un grupo, a través del desarrollo de relaciones de confianza y cooperación, que faciliten la valoración de culturas, la participación en la toma de decisiones mediante el diálogo, reconocerse a sí mismo y apreciar los logros de los demás.

Con la investigación otro concepto involucrado en el proceso, es el de convivencia, y la pertinencia de hacer uso de ella para atender la inclusión o incluir para poder convivir. Son conceptos posiblemente relacionados e implican una conjugación de saberes, habilidades y actitudes, que promueven la parte afectiva dentro del aula, se basa en la creación de espacios donde se valore al estudiante por lo que es y no por lo que se desea ser.

Con respecto a los supuestos planteados, para enfrentar los desafíos de la educación, un docente debe conocer cómo responder a las necesidades de un grupo heterogéneo, la información que se tenga será indispensable para atender a sus alumnos apropiadamente y hacer de su aula un espacio de respeto y valoración por sus semejantes. La disposición, la flexibilidad y la actitud positiva que tenga el profesional es determinante para erradicar la discriminación en el aula.

La importancia de desarrollar actitudes y estrategias en el aula a favor de la inclusión están inclinadas a potenciar los aprendizajes y a atender lo que persigue la educación, al elevar la calidad educativa a través de prácticas acordes a las necesidades de cada alumno. Pero para su logro, es necesario que los docentes conozcan y

comprendan a sus alumnos, se tenga una actitud flexible y dispuesta a innovar sus prácticas para la participación y el aprendizaje de todos.

Asumir a la inclusión como una oportunidad de aprendizaje, pero no solo para los niños con barreras de aprendizaje y participación o alguna discapacidad sino para aquellos que aún no logran ver a la diferencia como algo natural, aprendiendo a valorar, apreciar y convivir. Como docentes, es necesario tener altas expectativas de sus alumnos, tener el compromiso de avanzar con una enseñanza que tome en cuenta las particularidades, fomente el afecto entre sus alumnos, practique y promueva actitudes de respeto.

En relación con esto se opta por generar preguntas de investigación para futuras generaciones que visualicen a la inclusión como práctica cotidiana en las aulas.

- ¿Cómo entender y atender a todos los alumnos?
- ¿Cómo aceptar la diferencia y aprender de ella?
- ¿La convivencia es el medio para alcanzar la inclusión o la inclusión posibilita la convivencia?
- ¿Qué es primero actuar frente a comportamientos disruptivos o incluir a los alumnos?

El impacto de esta investigación invita a conocer y comprender la inclusión para aceptar las condiciones personales que conciben a cada uno como un ser diferente, íntegro y empático que valora al otro por sus capacidades. De esta forma la inclusión de ser un proceso que potencia la calidad educativa, pasa a regular las relaciones interpersonales que impulsan una sociedad con valores y oportunidades para la toma de decisiones centradas al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes para el logro de la aceptación del otro de manera afectiva.

## **REFERENCIAS**

## REFERENCIAS

- ACUERDO número 592. *Por el que se establece la articulación de la educación básica.* (Publicado en el diario oficial de la federación en diciembre 2011).
- Álvarez y Gayou. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* Barcelona: Paidós Educador.
- Andere, E. (2009). Singapur: Obsesión por la Educación. *Política educativa Internacional. Revista de educación.* España, (380). 22-27. Recuperado de <http://www.eduardoandere.net/en-el-mundo/singapur.pdf>
- Arnaiz, P. (2009). *Sobre la atención a la diversidad.* España: Universidad de Murcia. Recuperado de [http://webdocente.altacapacidades.es/Educacion%20inclusiva/474-texto\\_completo\\_1\\_atencion\\_a\\_la\\_diversidad.pdf](http://webdocente.altacapacidades.es/Educacion%20inclusiva/474-texto_completo_1_atencion_a_la_diversidad.pdf)
- Arellano, L. (1994). El ingreso a la OCDE. *Revista Mexicana de Política Exterior.* México, (44).191-198.
- Bertely, M. (2010). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar.* Barcelona: Paidós.
- Blanco G., R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe*, 48. 55-72. Recuperado de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/escuela/documentos/formacionactualizacion/EscuelaTodos.pdf>
- Booth, T. y M. Ainscow (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.* Bristol UK: UNESCO.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 texto vigente). (Última reforma publicada 29-01-2016).

Dubrowsky, S, Navarro, A y Rosembaum, Z. (2005). *Ilusiones y verdades acerca de la integración en la escuela común*. Buenos Aires: Secretaría de Educación.

Echeíta, G., y Ainscow. M. (2010). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. II Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down. Granada, España. Recuperado de: [http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/92L\\_congreso.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/92L_congreso.pdf)

Echeita, G y Duk C (2008). Inclusión educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. REICE, 39(2). 1-8. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/vol6num2.pdf>

Echeita, G. y M. Sandoval. (2002). Educación inclusiva o Educación sin exclusiones. *Revista de Educación* 327. 31-48.

Freire, P. (1967). *La educación como práctica de libertad*. España: Siglo XXI.

Frola, P. (2004). *Un niño especial en mi aula. Hacia las escuelas incluyentes. Conceptos y Actividades para niños y maestros*. México. Trillas.

Gómez, M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso: Revista de educación*. (28). 199-214. Recuperado de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetPautasYEstrategiasParaEntenderYAtenderLaDiversidad-1370936%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetPautasYEstrategiasParaEntenderYAtenderLaDiversidad-1370936%20(1).pdf)

González, T. (2008). Diversidad e Inclusión educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. REICE., 6(2). 82-99. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art7.pdf>

- Granada, M. Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Revista Papeles de Trabajo, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*. (25). 51- 59. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n25/n25a03.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES: México.
- INEE. (2010). *Resumen del informe. El derecho a la Educación en México*. México. Recuperado de: [http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub//P1/D/217/P1D217\\_12E12.pdf](http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub//P1/D/217/P1D217_12E12.pdf)
- Comenio, A.J. (1976). *Didáctica Magna*. México: Porrúa.
- Ley General de Educación*, (Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 texto vigente). (Última reforma publicada 22-03-2017).
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Innovación Educativa*. (21). 37-54. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/viewFile/23/140>
- Mares, A. y Lora, E. (2014). Los Centros de Atención Múltiple. Una mirada desde sus docentes. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
- Morga, L.E. (2017). La educación inclusiva en México. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*. 2(1). 17-24. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf>
- Murillo, F y Duk, C (2011). Escuelas Eficaces versus Escuelas Inclusivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 5(1). 11- 22. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num1/editorial.html>

- Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018* (2013). México. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465)
- Rockwell, E (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García. E. (1999). *Métodos de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- SEP (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa*. México: SEP.
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- SEP (2011). *Programa de Estudios, Guía para la Educadora*. México: SEP.
- SEP (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la Creatividad*. México: SEP.
- SEP (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Educación preescolar. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP.
- OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>
- OCDE. (2016). *PISA 2015, PISA Resultados Clave*. Recuperado de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- OCDE. (2017). *Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE*. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

Tomlinson, C. (2003) *El aula diversificada. Dar respuestas a las necesidades de todos los estudiantes*. Barcelona: Octaedro.

UNESCO (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Santiago, Chile: UNESCO.

UNESCO (2009). *Educación Especiales e Inclusión Educativa. Estrategias para el Desarrollo de Escuelas y Aulas Inclusivas*. Guatemala: UNESCO.

Zacarías, J., De la Peña, A., y Saad, E. (2006). *Inclusión Educativa*. México: Aula Nueva.

ASUNTO: Responsiva

Ixtapan de la Sal, México., 28 de junio 2018.

**DR. ARTURO GIL MENDOZA**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL**  
**PRESENTE.**

Quien suscribe, docente en formación **Valeria Hernández Sánchez**, egresada de la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de estudios 2012, Generación 2014-2018; por medio de la presente asume la responsabilidad absoluta del trabajo motivo de titulación **Inclusión Educativa, en la Práctica de Aula**, que presenta en la opción de **Tesis de Investigación**.

Por lo que ha de responder por el proceso de elaboración del documento y su reproducción; dado que en su momento y con base en el Reglamento y Normatividad vigente, recibió por quien corresponde las orientaciones, guía e indicaciones en cada aspecto del mismo.

Sin otro particular, agradece el interés y apoyo recibido durante el proceso de titulación.

**A T E N T A M E N T E**



**VALERIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
**PASANTE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ESCUELA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL**

OFICIO NÚM: 1399  
ASUNTO: Se autoriza Trabajo de Titulación para su reproducción.

Ixtapan de la Sal, Méx., 29 de junio de 2018.

C. VALERIA HERNANDEZ SANCHEZ  
PRESENTE

La Dirección de la Escuela Normal de Ixtapan de la Sal, a través de la Comisión de Titulación y el Área de Exámenes Profesionales, comunica a usted que ha sido autorizado el Trabajo de Titulación bajo la opción de Tesis de investigación, que presenta con el título: La Inclusión Educativa, en la Práctica de Aula. Por lo que puede proceder a realizar los trámites correspondientes para la reproducción del mismo y la sustentación de su Examen Profesional.

Se comunica lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes.

“Formando Docentes con Humanismo y Vocación”

ATENTAMENTE  
  
DR. ARTURO GIL MENDOZA  
DIRECTOR ESCOLAR  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL  
C.C.T. 15ENL0032Y

c.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE IXTAPAN DE LA SAL